

Financiera Independencia,
S.A.B. de C.V., Sociedad
Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad No Regulada y
Subsidiarias

Estados financieros consolidados
por los años que terminaron el 31
de diciembre de 2020, 2019 y
2018, e Informe de los auditores
independientes del 31 de marzo
de 2021



Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., Sociedad
Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y
Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2020, 2019 y 2018

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	6
Estados consolidados de resultados	7
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	8
Estados consolidados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros consolidados	11



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias (la "Sociedad"), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los estados consolidados de resultados, los estados consolidados de variaciones en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Sociedad han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (los "Criterios Contables" o las "Disposiciones").

Fundamento de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

- a) Debido a su rápida expansión global y sus graves impactos en la salud, el 11 de marzo de 2020 fue declarada "Pandemia Global" por la Organización Mundial de la Salud ("OMS") la nueva enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-CoV-2 ("COVID-19"). Como respuesta a esta situación, a nivel gubernamental, empresarial e individual, se han establecido diferentes medidas de contención para detener la propagación de este virus. Estas medidas, aunadas a la incertidumbre respecto al desarrollo y duración de la Pandemia Global han tenido impactos en el entorno económico del país generando una contracción del Producto Interno Bruto en 2020 de aproximadamente del 8.6%. Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros consolidados adjuntos, durante 2020 la Sociedad adoptó diferentes criterios contables especiales a fin de apoyar a aquellos deudores que se vieran imposibilitados para hacer frente a sus compromisos crediticios, asimismo adoptó diferentes medidas que ayudaron a controlar y minimizar los efectos de la Pandemia. Nuestra opinión permanece sin cambios con respecto a este asunto.



- b) Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros consolidados adjuntos, el 1 de enero de 2018 la Sociedad adoptó la nueva Norma de información Financiera NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar* ("NIF C-16"). La adopción de esta norma ajustó el modelo para elaboración de la Estimación preventiva para riesgo crediticios, el cual, a partir de dicha fecha requiere que, aplicando el juicio profesional, la Administración determine los factores cuantitativos y cualitativos que se aplicarán para la determinación de la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de la cartera de crédito. De conformidad con la NIF C-16 el efecto de la adopción de esta norma debe reconocerse de forma retrospectiva, por lo que la Administración reconoció al 1 de enero de 2016 un incremento en su estimación preventiva para riesgos crediticios de \$64,589 con un efecto en el resultado de ejercicios anteriores, neto de su impuesto diferido. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron reformulados para ser comparativos con los terminados al 31 de diciembre de 2018.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

- a) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Debido a que la metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera ha sido desarrollada internamente por la Administración de la Sociedad, hemos considerado a la misma como un asunto clave de auditoría. La elaboración de dicha metodología requiere que, aplicando el juicio profesional, la Administración determine los factores cuantitativos y cualitativos que se aplicarán para la determinación de la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de los créditos.

Nuestras pruebas de auditoría comprendieron una combinación de pruebas de controles y pruebas sustantivas o de saldos.

1. Para identificar los controles establecidos por la Administración para la adecuada integración de la información de los expedientes de crédito durante los procesos de alta de los créditos y su administración, realizamos un recorrido de control interno para corroborar el diseño e implementación de dichos controles. Observamos, que los juicios de los ejecutivos que realizan esta calificación fueran los establecidos en las políticas de la Sociedad.
2. Con el objetivo de verificar la exactitud de la estimación preventiva para riesgos crediticios, involucramos a especialistas en modelos de reservas de la Firma para revisar el modelo interno de la Sociedad.
3. Revisamos la integridad de la información comprobando que el total de la cartera crediticia de la Sociedad fuera el mismo que estuvo sujeto al cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

No encontramos excepciones en nuestras pruebas de controles y pruebas sustantivas.

- b) Instrumentos financieros derivados de cobertura

Como se menciona en la Nota 2 y 3 a los estados financieros consolidados de la Sociedad ha contratado pasivos bursátiles denominados en dólar americano por lo que se encuentra expuesta a un riesgo por fluctuación en el tipo de cambio; sin embargo, con el objetivo de administrar el riesgo cambiario originado por dichos pasivos en dólares la Sociedad ha contratado diversos instrumentos financieros derivados los cuales se detallan en la Nota 5 a los estados financieros consolidados. Hemos considerado la contabilidad de coberturas como una cuestión clave de auditoría debido a la complejidad de la misma y a los requisitos que debe de cubrir la Administración para cumplir con la misma.



Nuestras pruebas de auditoría comprendieron una combinación de pruebas de controles y pruebas sustantivas o de saldos.

1. Realizamos entrevistas con la Administración y con la alta dirección para comprender la política de administración de riesgos.
2. Obtuvimos la información relacionada con los instrumentos financieros derivados de cobertura y confirmamos la misma con las contrapartes.
3. Involucramos al equipo de especialistas de la Firma para la revisión de la valuación de los instrumentos financieros derivados.
4. Nuestro equipo de especialistas también revisó el cumplimiento de los requisitos que establece la norma para designar a los instrumentos financieros derivados como de cobertura.
5. Revisamos el registro contable de dichos instrumentos al 31 de diciembre de 2020.
6. Revisamos la presentación en los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.

No encontramos excepciones en nuestras pruebas de controles y pruebas sustantivas.

c) Sistemas electrónicos de procesamiento de información financiera

Hemos considerado a los sistemas electrónicos de procesamiento de información financiera una cuestión clave de auditoría debido a la naturaleza de las operaciones que realiza la Sociedad, existe una dependencia operativa respecto a los sistemas informáticos, por lo que la efectividad de los controles generales del computador es sumamente relevante para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Nuestro trabajo de auditoría comprendió la identificación de los principales sistemas que intervienen en la generación de la información financiera a través de la realización de recorridos transaccionales de inicio a fin. Una vez identificados dichos sistemas se evaluaron los controles generales de los mismos y sus ámbitos de gestión como son los aspectos generales relacionados con la seguridad de la información (existencia de perfiles acceso, seguridad del sitio en donde se localizan los servidores, etc.) y el control de cambios.

No encontramos excepciones o temas relevantes que reportar.

Información distinta de los estados financieros consolidados y el informe del auditor

La Administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en el reporte anual. Se espera que el informe anual esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer la otra información, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Si basado en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay error material en la otra información, tendríamos que reportar ese hecho. No tenemos nada que reportar sobre este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Sociedad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como sociedad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una sociedad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Sociedad para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Sociedad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

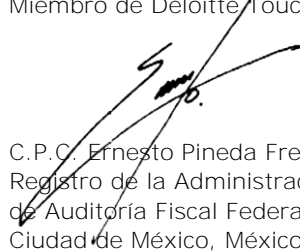


Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno corporativo de la Sociedad, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Registro de la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044
Ciudad de México, México

31 de marzo de 2021



Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias

Balances generales consolidados

De la Sociedad con sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(En miles de pesos)

Activo	2020	2019	2018
Disponibilidades	\$ 858,944	\$ 452,529	\$ 435,115
Derivados:			
Con fines de cobertura	239,676	18,145	533,762
Cartera de crédito vigente:			
Créditos de consumo	6,656,460	8,261,049	7,755,350
Créditos comerciales	-	5,754	24,753
Total cartera de crédito vigente	6,656,460	8,266,803	7,780,103
Cartera de crédito vencida:			
Créditos de consumo	359,057	517,737	454,687
Total cartera de crédito vencida	359,057	517,737	454,687
Total cartera de crédito	7,015,517	8,784,540	8,234,790
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(687,724)	(577,673)	(556,435)
Total cartera de crédito – neto	6,327,793	8,206,867	7,678,355
Otras cuentas por cobrar - neto	612,620	608,076	483,405
Inmuebles, mobiliario y equipo - neto	180,319	271,158	267,037
Impuestos y PTU diferidos - neto	930,911	1,030,002	928,266
Otros activos:			
Crédito mercantil	1,187,283	1,587,035	1,587,035
Intangibles	-	84,514	92,447
Cargos diferidos y pagos anticipados	291,248	259,214	242,539
Total activo	\$ 10,628,794	\$ 12,517,540	\$ 12,247,961

Pasivo y capital contable	2020	2019	2018
Pasivos bursátiles	\$ 3,860,622	\$ 4,702,420	\$ 4,954,275
Préstamos bancarios y de otros organismos:			
De corto plazo	1,823,797	2,721,825	2,128,105
De largo plazo	226,412	134,525	310,876
	2,050,209	2,856,350	2,438,981
Otras cuentas por pagar:			
Impuestos a la utilidad por pagar	15,021	17,758	22,969
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	627,880	602,459	569,394
	642,901	620,217	592,363
Créditos diferidos y cobros anticipados	24,181	23,248	15,287
Total pasivo	6,577,913	8,202,235	8,000,906
Capital contable:			
Capital contribuido:			
Capital social	157,191	157,191	157,191
Prima en venta de acciones	1,574,701	1,574,701	1,574,701
	1,731,892	1,731,892	1,731,892
Capital ganado:			
Reservas de capital	14,318	14,318	14,318
Resultado de ejercicios anteriores	2,714,061	2,398,263	2,143,957
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(30,115)	(166,993)	65,552
Efecto acumulado por conversión	36,075	16,573	34,233
Remedaciones por beneficios definidos a empleados	(2,695)	(2,695)	(4,955)
Resultado neto	(412,655)	323,947	262,058
	2,318,989	2,583,413	2,515,163
Total capital contable	4,050,881	4,315,305	4,247,055
Total pasivo y capital contable	\$ 10,628,794	\$ 12,517,540	\$ 12,247,961


Cuentas de orden (no auditado)

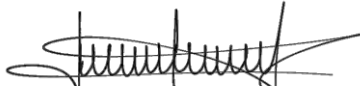
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	\$ 38,683	\$ 56,400	\$ 53,599
Quebrantos fiscales	\$ 2,241,976	\$ 1,993,089	\$ 1,661,478
Cartera de crédito castigada	\$ 448,952	\$ 573,598	\$ 567,639

	2020	2019	2018
	\$ 38,683	\$ 56,400	\$ 53,599
	\$ 2,241,976	\$ 1,993,089	\$ 1,661,478
	\$ 448,952	\$ 573,598	\$ 567,639

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.


Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General


Lic. Enrique Brockmann del Valle
Director de Administración y Finanzas


L.C. Adrián Orocio Barreto
Director de Contraloría


C.P. Juan García Madrigal
Director de Auditoría



Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados

De la Sociedad con sus subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(En miles de pesos, excepto utilidad por acción)

	2020	2019	2018
Ingresos por intereses	\$ 4,827,218	\$ 5,377,082	\$ 5,031,923
Gastos por intereses	<u>(729,917)</u>	<u>(806,757)</u>	<u>(757,726)</u>
Margen financiero	4,097,301	4,570,325	4,274,197
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(1,716,027)</u>	<u>(1,416,123)</u>	<u>(1,216,618)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,381,274	3,154,202	3,057,579
Comisiones y tarifas cobradas	296,471	437,995	464,335
Comisiones y tarifas pagadas	(77,141)	(81,402)	(71,218)
Resultado por intermediación	380,821	2,428	8,195
Otros ingresos de la operación	130,876	197,045	179,437
Gastos de administración y promoción	<u>(3,048,820)</u>	<u>(3,258,861)</u>	<u>(3,284,094)</u>
Resultado de la operación	63,481	451,407	354,234
Participación en asociadas	<u>37,247</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	100,728	451,407	354,234
Impuestos a la utilidad causados	21,920	(119,019)	(56,357)
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>(76,897)</u>	<u>(8,441)</u>	<u>(35,819)</u>
	<u>(54,977)</u>	<u>(127,460)</u>	<u>(92,176)</u>
Resultado antes de operaciones discontinuadas	<u>45,751</u>	<u>323,947</u>	<u>262,058</u>
Operaciones discontinuadas	<u>(458,406)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto	<u>\$ (412,655)</u>	<u>\$ 323,947</u>	<u>\$ 262,058</u>
(Pérdida) Utilidad por acción	<u>\$ (1.6533)</u>	<u>\$ 0.5560</u>	<u>\$ 0.4005</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



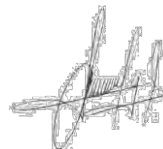
Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General



Lic. Enrique Brockmann del Valle
Director de Administración y Finanzas



L.C. Adrián Orocio Barreto
Director de Contraloría



C.P. Juan García Madrigal
Director de Auditoría



Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

De la Sociedad con sus subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

(En miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado						Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Remediones por beneficios definidos de empleados	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 157,191	\$ 1,574,701	\$ 14,318	\$ 1,993,315	\$ 152,549	\$ 50,742	\$ 228,177	\$ (4,109)	\$ 4,166,884
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios:									
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	228,177	-	-	(228,177)	-	-
Adquisición de acciones propias y efecto en recolocación de acciones propias	-	-	-	(29,058)	-	-	-	-	(29,058)
	-	-	-	199,119	-	-	(228,177)	-	(29,058)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	262,058	-	262,058
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(86,997)	-	-	-	(86,997)
Efecto por conversión	-	-	-	-	-	(16,509)	-	-	(16,509)
Otros	-	-	-	(48,477)	-	-	-	-	(48,477)
Remediasiones por beneficios definidos a empleados	-	-	-	-	-	-	-	(846)	(846)
	-	-	-	(48,477)	(86,997)	(16,509)	262,058	(846)	109,229
Saldos al 31 de diciembre de 2018	157,191	1,574,701	14,318	2,143,957	65,552	34,233	262,058	(4,955)	4,247,055
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios:									
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	262,058	-	-	(262,058)	-	-
Adquisición de acciones propias y efecto en recolocación de acciones propias	-	-	-	(5,492)	-	-	-	-	(5,492)
	-	-	-	256,566	-	-	(262,058)	-	(5,492)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	323,947	-	323,947
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(232,545)	-	-	-	(232,545)
Efecto por conversión	-	-	-	-	-	(17,660)	-	-	(17,660)
Remediasiones por beneficios definidos a empleados	-	-	-	(2,260)	-	-	-	2,260	-
	-	-	-	(2,260)	(232,545)	(17,660)	323,947	2,260	73,742
Saldos al 31 de diciembre de 2019	157,191	1,574,701	14,318	2,398,263	(166,993)	16,573	323,947	(2,695)	4,315,305



	Capital contribuido		Capital ganado						Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto	Remediones por beneficios definidos de empleados	
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios:									
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	323,947	-	-	(323,947)	-	-
Adquisición de acciones propias y efecto en recolocación de acciones propias	-	-	-	(8,149)	-	-	-	-	(8,149)
	-	-	-	315,798	-	-	(323,947)	-	(8,149)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	(412,655)	-	(412,655)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	136,878	-	-	-	136,878
Efecto por conversión	-	-	-	-	-	19,502	-	-	19,502
Remediasiones por beneficios definidos a empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	136,878	19,502	(412,655)	-	(256,275)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 157,191	\$ 1,574,701	\$ 14,318	\$ 2,714,061	\$ (30,115)	\$ 36,075	\$ (412,655)	\$ (2,695)	\$ 4,050,881

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General

Lic. Enrique Brockmann del Valle
Director de Administración y Finanzas

L.C. Adrián Orocio Barreto
Director de Contraloría

C.P. Juan García Madrigal
Director de Auditoría



Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiarias

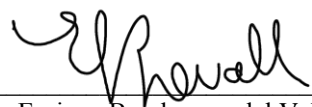
Estados consolidados de flujos de efectivo

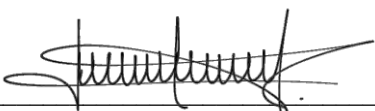
De la Sociedad con sus subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(En miles de pesos)

	2020	2019	2018
Resultado neto	\$ (412,655)	\$ 323,947	\$ 262,058
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:			
Depreciación y amortización	115,363	92,969	96,634
Remediones por beneficios definidos de empleados	-	2,260	(845)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	60,066	127,460	92,176
Operaciones discontinuadas	458,406	-	-
	<u>221,180</u>	<u>546,636</u>	<u>450,023</u>
Actividades de operación:			
Cartera de crédito	1,778,414	(528,512)	(317,264)
Préstamos bancarios y pasivos bursátiles	(1,647,937)	165,514	32,846
Otros activos y pasivos operativos	<u>109,720</u>	<u>(34,981)</u>	<u>(113,345)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	461,377	148,657	52,260
Actividades de inversión:			
Adquisiciones de activo fijo	(34,281)	(89,157)	(53,673)
Cargos diferidos y pagos anticipados	<u>(32,034)</u>	<u>(16,675)</u>	<u>123,120</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(66,315)	(105,832)	69,447
Actividades de financiamiento:			
Adquisición de acciones propias, neto	(8,149)	(5,492)	(29,597)
Otros conceptos	<u>-</u>	<u>(2,259)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(8,149)</u>	<u>(7,751)</u>	<u>(29,597)</u>
Aumento neto de efectivo	386,913	35,074	92,110
Efectos por cambios en conversión de moneda extranjera	19,502	(17,660)	(16,508)
Disponibilidades al principio del período	<u>452,529</u>	<u>435,115</u>	<u>359,513</u>
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 858,944</u>	<u>\$ 452,529</u>	<u>\$ 435,115</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.


Ing. Eduardo Messmacher Henríquez
Director General


Lic. Enrique Brockmann del Valle
Director de Administración y Finanzas


L.C. Adrián Orocio Barreto
Director de Contraloría


C.P. Juan García Madrigal
Director de Auditoría



Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

(En miles de pesos)

1. Actividades

Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (la “Sociedad”), se constituyó e inició operaciones de conformidad con las leyes de la República Mexicana el 22 de julio de 1993, con una duración indefinida y domicilio social en la Ciudad de México; cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) para operar como sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, acorde con la Ley de Instituciones de Crédito (“LIC”).

Su principal actividad es otorgar créditos a personas físicas para el consumo de bienes y servicios. Los recursos necesarios para fundear su operación, han sido captados de los accionistas y por medio de operaciones de mercado, así como la contratación de pasivos con instituciones financieras nacionales.

La Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (“LGOAAC”), aplicable a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (“Sofom/Sofomes”), autoriza a estas entidades para el otorgamiento de créditos, factoraje y arrendamiento financiero. Las Sofomes pueden ser o no reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”). Las entidades no reguladas (“E.N.R.”) son entidades que no mantienen vínculos patrimoniales con instituciones de crédito o sociedades controladoras de grupos financieros de los que formen parte instituciones de crédito, y aquellas que no emitan valores de deuda o títulos fiduciarios a su cargo, inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme a la Ley del Mercado de Valores, o cuando se emitan, que el cumplimiento de las obligaciones en relación con dichos valores o títulos no dependan total o parcialmente de dichas entidades, por lo que no se encuentran sujetas a la supervisión de la Comisión.

El 18 de octubre de 2007, los accionistas aprobaron la adopción del régimen de Sociedad Anónima Bursátil (“S.A.B.”), por lo cual, a partir del 1 de noviembre de 2007 la Sociedad fue registrada como empresa emisora en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la “BMV”), cotizando con la clave de pizarra “FINDEP”.

Durante el proceso para listar sus acciones en la BMV, la Sociedad llevó a cabo una oferta pública de acciones en México.

A la Sociedad, en su calidad de S.A.B., le son aplicables las Disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y, en su caso, las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, así como las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores”.

Acciones e impactos de la Pandemia SARS-CoV-2 (“COVID-19”)

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China y su expansión global a un gran número de países entre ellos México, provocó que el brote fuera calificado como una pandemia global por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. La pandemia ha afectado y sigue afectando adversamente a la economía mundial y a la actividad y a las condiciones económicas del país, por lo que, la Comisión, con fundamento en el artículo 175 de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (las “Disposiciones”), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005 y sus respectivas modificaciones, y en atención al “Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus COVID-19 en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de marzo de 2020, y al impacto negativo que se está generando en diversas actividades de la economía, emitió con carácter temporal los Criterios Contables Especiales (“CCE”) ante la contingencia del COVID-19, aplicables a instituciones de crédito respecto de los créditos de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial.



La Sociedad llevo cabo durante el segundo trimestre de 2020 y en cumplimiento a los Criterios Contables Especiales las siguientes acciones:

1. Esquema de descanso pago de capital e intereses durante un periodo de 1 a máximo 3 meses, para clientes con productos de crédito individual.
2. Esquema de descanso pago de capital de 1 a máximo 6 amortizaciones, para clientes con productos de crédito grupal.
3. Otros esquemas utilizados por la Sociedad con anterioridad, como reestructuras con extensión de plazo para reducir el pago de intereses y programas de condonación de intereses y accesorios.

Al 30 de junio de 2020, el 82% del portafolio de crédito no recibió soluciones específicas ante COVID-19; el 18% restante del portafolio fue objeto de alguna solución específica; y del cual el 12% terminó su periodo de aplicación y el 6% restante continuó activo al cierre del trimestre.

Al implementar estas medidas de alivio para los clientes (“soluciones específicas”) otorgados por la Sociedad, sin que para ello se hayan modificado las políticas contables que se tienen establecidas, la Sociedad tomó la decisión de constituir reservas prudenciales adicionales hasta por un monto de 441.6 millones para brindar cobertura ante un posible deterioro futuro de la cartera de crédito, dados los múltiples efectos económicos negativos generados por la contingencia del COVID-19.

Por otro lado también se llevaron a cabo otras acciones en la Sociedad para contrarrestar los efectos del COVID-19 con la intención de mitigar los posibles impactos negativos del entorno en los objetivos de negocio y del portafolio de crédito, considerando los siguientes objetivos: (1) favorecer la liquidez y la generación de flujo de efectivo de la Sociedad y (2) proteger, desde nuestro ámbito de responsabilidad la salud de directivos y colaboradores, para velar por su bienestar familiar y garantizar la continuidad del negocio como por ejemplo:

1. Generación positiva de flujo operativo, debido a un buen desempeño en la cobranza, a la reducción en el ritmo de originación de nuevos créditos, a una renovación de créditos limitada a clientes con buen historial de pago, y a la aplicación de medidas de ahorro y reducción de gasto.
2. Llevar a cabo la revolencia de recursos de las distintas líneas de fondeo contratadas con bancos comerciales y bancos de desarrollo.
3. Trabajo desde casa para una parte clave de nuestros empleados.
4. Medidas de seguridad e higiene para apoyar la operación de nuestras sucursales.

Las acciones implementadas han generado aprendizaje y avances importantes a la Sociedad respecto a la seguridad y efectividad del trabajo a distancia apoyado en herramientas tecnológicas; también han permitido identificar formas distintas de servir a nuestros clientes. Todo ello nos brinda la posibilidad de adecuar nuestra oferta de productos, los medios de colocación y cobranza de créditos, así como aplicar políticas y estándares que impulsen la productividad de manera permanente.

Desarrollamos herramientas tecnológicas que nos han permitido acelerar la transformación digital de la Sociedad para ejecutar la operación de manera no presencial. Hemos fortalecido nuestras capacidades para realizar el proceso de prospección de clientes de manera remota utilizando medios digitales; llevamos a cabo la renovación de créditos de forma digital sin requerir del traslado de clientes a sucursales, y realizamos cobranza electrónica utilizando canales de pago con servicio 24/7.

La constitución de reservas prudenciales adicionales durante el segundo trimestre brindó amplio respaldo para hacer frente a los castigos de cartera irrecuperable, de forma que los efectos negativos fueron absorbidos con éxito, y con ello cerramos el año con un portafolio de crédito estable y sano, marcando un piso firme para dar soporte a crecimiento una vez que las condiciones lo permitan.



Eventos relevantes 2020

El 9 de octubre de 2020, la Sociedad formalizó la venta de la totalidad de la cartera de crédito grupal, vigente y vencida hasta 179 días, de la subsidiaria Financiera Finsol, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (“Finsol México”), como parte de una estrategia corporativa para fortalecer su modelo de negocios y mejorar su rentabilidad, La transmisión de la cartera de crédito y ciertos activos de Finsol México (incluyendo la marca “Finsol” en México) se realizó a TE CREEMOS HOLDING, S.A.P.I. DE C.V. (“Te Creemos Holding”) y algunas de sus subsidiarias.

Como consecuencia de la venta de la cartera de Finsol México, se eliminaron 450.3 millones de pesos de activos intangibles en la Sociedad, los cuales incluyen un Crédito Mercantil por la adquisición de Finsol México realizada en 2010, y la marca Finsol en México.

El 3 de diciembre de 2020, la Sociedad informó que por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas la subsidiaria “Financiera Finsol, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.”, celebrada ese día, aprobó, entre otros, el cambio de su denominación social para que a partir de esta fecha quede como “Apoyo Económico Familiar de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.”, reformándose al efecto el artículo de sus estatutos sociales.

Evento relevante 2019

La Sociedad formalizó una alianza comercial con Casanueva Pérez, S.A.P.I. de C.V. e Interprotección, Agente de Seguros y Fianzas, S.A. de C.V., mediante una inversión minoritaria en una de sus subsidiarias, con la finalidad de que a partir de enero de 2020, dicha subsidiaria actúe como intermediario de los seguros que la Sociedad y sus empresas filiales, Apoyo Económico Familiar de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (antes Financiera Finsol, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.) y Apoyo Económico Familiar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., financian a sus clientes en el desarrollo de sus actividades.

Evento relevante 2018

El 1 de enero de 2018 la Sociedad adoptó la nueva Norma de información Financiera (“NIF”) C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar* (“NIF C-16”). La adopción de esta norma ajustó el modelo para elaboración de la Estimación preventiva para riesgos crediticios, el cual, a partir de dicha fecha requiere que, aplicando el juicio profesional, la Administración determine los factores cuantitativos y cualitativos que se aplicarán para la determinación de la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de la cartera de crédito. De conformidad con la NIF C-16 el efecto de la adopción de esta norma debe reconocerse de forma retrospectiva, por lo que la Administración reconoció al 1 de enero de 2016 un incremento en su estimación preventiva para riesgos crediticios de \$64,589 con un efecto en el resultado de ejercicios anteriores, neto de su impuesto diferido. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron reformulados para ser comparativos con los terminados al 31 de diciembre de 2018.

2. Bases de presentación

- a. ***Unidad monetaria de los estados financieros consolidados*** - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, es de 14.43%, 15.69% y 12.71%, respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2020 fue 10.81%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 fueron 3.15%, 2.83% y 4.83%, respectivamente.
- b. ***Consolidación de estados financieros*** - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los estados financieros de la Sociedad y los de sus subsidiarias en las que se tiene control al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, y por los años que terminaron en esas fechas. Todos los saldos y transacciones importantes entre entidades han sido eliminados.



Las subsidiarias consolidadas con la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 se detallan a continuación:

Subsidiarias	2020	Tenencia 2019	2018	Actividades
Serfincor, S.A. de C.V. ("Serfincor")	99.99%	99.99%	99.99%	Prestadora de servicios.
Conexia, S.A. de C.V. ("Conexia")	99.99%	99.99%	99.99%	Servicios de Call Center, promoción y marketing.
Fisofo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. ("Fisofo")	99.99%	99.99%	99.99%	Otorgamiento de créditos de consumo.
Confianza Económica, S.A. de C.V, SOFOM, E.N.R. ("Confianza Económica")	99.00%	99.00%	99.00%	Otorgamiento de créditos de consumo.
Apoyo Económico Familiar de México S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (antes Financiera Finsol, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.) ("AEF de México")	99.99%	99.99%	99.99%	Otorgamiento de créditos de consumo.
Finsol, S.A. de C.V. ("Finsol")	99.99%	99.99%	99.99%	Prestadora de servicios.
Instituto Finsol, IF	-	-	99.99%	Otorgamiento de créditos de consumo.
Independencia Participações, S.A. y subsidiaria ("Indepar")	99.99%	99.99%	99.99%	Otorgamiento de créditos de consumo.
Apoyo Económico Familiar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. ("AEF")	99.99%	99.99%	99.99%	Otorgamiento de créditos de consumo.
Servicios Corporativos AEF, S.A. de C.V. ("SCAEF")	99.99%	99.99%	99.99%	Prestadora de servicios.
Apoyo Financiero Inc. ("AFI")	100.00%	100.00%	100.00%	Otorgamiento de créditos de consumo.
Sistemas Corporativos COA, S.A., de C.V. ("SICOA")	99.95%	99.95%	99.95%	Prestadora de servicios.
Servicios de Captación en SITIO, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%	Servicios administrativos
Fideicomiso de administración número 851-01161	100.00%	100.00%	100.00%	Adquisición derechos de cobro de cartera comercial.



- c. **Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera** - Las operaciones de las subsidiarias extranjeras se modifican en la moneda de registro para presentarse de acuerdo con criterios contables de la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando las siguientes metodologías:

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras es la misma, por lo que convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Los tipos de cambio utilizados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 en el proceso de conversión son los siguientes:

Compañía	Moneda	Tipo de cambio para convertir a peso mexicano		
		2020	2019	2018
Independencia Participações, S.A. y subsidiaria (“Indepar”)	Real/Dólar	5.1967	4.0301	3.8748
Instituto Finsol, IF	Real/Dólar	-	-	3.8748
Apoyo Financiero Inc. (“AFI”)	Dólar americano	19.9087	18.8642	19.6512

Debido a que la Sociedad mantiene inversiones en operaciones extranjeras, cuya moneda funcional no es el peso mexicano, se encuentra expuesta a un riesgo por fluctuación cambiaria. Asimismo, se han contratado pasivos monetarios denominados en dólar americano y existe una exposición al riesgo cambiario, atribuible a operaciones comerciales, durante el curso normal del negocio.

A fin de administrar el riesgo cambiario originado por los pasivos bursátiles en dólares la Sociedad ha contratado instrumentos derivados los cuales detallan en la Nota 5.

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Sociedad durante el período y está representado por el efecto acumulado por conversión; resultado por valuación de instrumentos de cobertura, las remediones por beneficios definidos a los empleados y el resultado neto.

Negocio en Marcha - Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración asumiendo que la Sociedad continuará operando como negocio en marcha.

Durante los primeros meses de 2020, apareció la enfermedad infecciosa COVID-19 causada por el coronavirus que fue declarado por la Organización Mundial de la Salud (“OMS”) como Pandemia Global el 11 de marzo de 2020, su reciente expansión global ha motivado una serie de medidas de contención en las diferentes geografías donde opera la Sociedad y se han tomado ciertas medidas sanitarias tanto por las autoridades mexicanas como por los distintos gobiernos donde opera la Sociedad para detener la propagación de este virus. Derivado de la incertidumbre y duración de esta pandemia, la Sociedad adoptó diferentes medidas descritas en la Nota 1, con lo cual determinó el supuesto de continuar como negocio en marcha.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Sociedad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Sociedad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.



El 19 de septiembre de 2008 la Comisión emitió una resolución modificatoria a la Circular Única de Emisoras, que señala que las Sofomes, E.N.R. que sean sociedades anónimas bursátiles, deben elaborar sus estados financieros de conformidad con los criterios de contabilidad que en términos del artículo 87-D de la LGOAAC les sean aplicables a las Sofomes Reguladas; ese artículo menciona que las Sofomes Reguladas se sujetan a lo dispuesto para las instituciones de crédito y entidades financieras, según corresponda, en la LIC, así como en la Ley de la Comisión.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las sociedades se ajustará a las NIF, definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las Sofomes realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables -

Mejoras a las NIF 2020 que generan cambios contables:

NIF D-4, *Impuestos a la utilidad* y NIF D-3, *Beneficios a los empleados* - Se incluyen los párrafos relativos a tratamientos fiscales inciertos al considerar las bases con las que se determinan el ISR y la PTU, evaluando la probabilidad de que la autoridad fiscal o en materia laboral, acepte o no un tratamiento fiscal incierto.

NIF D-4, *Impuestos a la utilidad* - Aclara el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos, en relación con las transacciones que generaron las utilidades distribuibles.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Sociedad:

Disponibilidades - Se registran a valor nominal. Las disponibilidades en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio.

Instrumentos financieros derivados - La Sociedad lleva a cabo operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados swaps de divisa (*cross currency swaps*). Su objetivo es mitigar el riesgo de volatilidad en el tipo de cambio. En la Nota 5 se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

La Sociedad reconoce todos los derivados que pacta como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo que se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Contabilidad de Coberturas

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 la Administración de la Sociedad realiza sus operaciones con derivados para fines de cobertura con swaps.

Los activos y pasivos financieros que sean designados y cumplan los requisitos para ser designados como partidas cubiertas, así como los instrumentos financieros derivados que forman parte de una relación de cobertura, se reconocen de acuerdo con las disposiciones relativas a la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta de acuerdo con lo establecido en el Criterio Contable B-5, Derivados y operaciones de cobertura, de la Comisión.

Una relación de cobertura califica para ser designada como tal cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:



- Designación formal y documentación suficiente de la relación de cobertura.
- La cobertura debe ser altamente efectiva en lograr la compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.
- Para coberturas de flujo de efectivo, la transacción pronosticada que se pretenda cubrir debe ser altamente probable su ocurrencia.
- La cobertura debe ser medible confiablemente.
- La cobertura debe ser evaluada continuamente (al menos trimestralmente).

Todos los derivados con fines de cobertura se reconocen como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, a su valor razonable, la Nota 5 incluye información más detallada de estos instrumentos.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de “Derivados” del balance general consolidado y se registra el interés devengado en el estado de resultados consolidado en el rubro de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”.

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. *Coberturas de valor razonable* - Representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien a una porción de ambos, que es atribuible a un riesgo particular y que puede afectar el resultado del período.

Se valúan a mercado la posición primaria por el riesgo cubierto y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

En coberturas de valor razonable, el ajuste al valor en libros por la valuación de la partida cubierta se presenta en un rubro por separado en el balance general consolidado.

- b. *Coberturas de flujos de efectivo* - Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del ejercicio como parte de “Resultado por intermediación”.

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualarse al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

Cualquier ganancia o pérdida remanente del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del período.

La Sociedad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, cuando se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 la Sociedad solamente tiene contratados derivados con fines de cobertura de flujo de efectivo.



Cartera de crédito - Representa los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La “Estimación preventiva para riesgos crediticios” se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en un análisis de crédito basado en las políticas internas y manuales de operación establecidos por la Sociedad.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

En el momento en el que algún crédito se considera como vencido se suspende la acumulación de sus intereses. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados no cobrados o ingresos financieros devengados se lleva en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a la cartera vencida, se registra una estimación por un monto equivalente al total de éstos al momento de su traspaso como cartera vencida. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Se regresan a cartera vigente los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), lo anterior al amparo de las Disposiciones.

En tanto la cartera de crédito se mantenga reestructurada, se clasifica y presenta como cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, entendiéndose por el mismo, el pago sin retraso de tres amortizaciones consecutivas. Asimismo, la probabilidad de incumplimiento de esta cartera en el modelo de reserva es del 100%.

Las comisiones por anualidad cobradas a los clientes se reconocen como ingresos en forma diferida y son amortizadas usando el método de línea recta durante un año o en la vigencia del crédito. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito y sus costos asociados no son diferidos durante la vigencia del crédito, debido a que la Administración considera que su efecto no es material ni significativo ya que los vencimientos de los créditos son a corto plazo. Las comisiones por disposición de la línea de crédito y por gastos de cobranza son reconocidas en los resultados al momento en que se cobran.

Estimación preventiva para riesgos crediticios. - Mediante oficio 310-85406/2009 del 2 de marzo 2009, la Comisión le informó a la Sociedad que debe realizar el cálculo de la creación de reservas de crédito con base en las diferentes metodologías establecidas por la Comisión para instituciones de crédito, de conformidad con la metodología general o las metodologías internas previstas en las Disposiciones, sin que en este último caso requiera de la aprobación de la Comisión. Derivado de lo anterior, a partir de esa fecha la Sociedad califica su cartera de crédito utilizando una metodología interna basada en la probabilidad de incumplimiento de los acreditados y en la severidad de la pérdida del crédito, de acuerdo con lo establecido en el artículo 124 de las Disposiciones.

La Sociedad reconoce una Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (EPRC) por deterioro de la cartera de crédito (CC) considerando el riesgo de crédito de la misma. Las EPRC se estima con base en todos los posibles eventos de incumplimiento de la cartera de crédito.

La Sociedad determina la EPRC individualmente para los créditos que tienen características particulares que requieren este tipo de evaluación, en caso de que sea impráctico realizar una evaluación individual de los créditos, éstos se califican agrupándolos por características homogéneas o comunes.



Para la cartera comercial, la Sociedad estima la EPRC con base en su experiencia de pérdidas crediticias pasadas, cambios actuales en el comportamiento de sus clientes y previsiones económicas futuras, para lo cual clasifica su cartera por grado de atraso en pago y asigna diferentes montos de EPRC a cada una de los segmentos de su cartera.

Al determinar la EPRC, la Sociedad considera el riesgo de que una pérdida crediticia ocurra, aun cuando la probabilidad de que ocurra sea muy baja y cuando ya existe un incumplimiento constatado la Probabilidad de Incumplimiento (PI) es de 100%.

La Sociedad lleva a cabo el siguiente procedimiento para calcular la estimación de EPRC por deterioro de la cartera de crédito: i) determinar el factor de PI, ii) determinar el factor de Severidad de Pérdida (SP) y iii) aplicar los factores de PI y de SP a la cartera de crédito, obteniendo así el monto que debe reconocerse como EPRC para la cartera de crédito.

La PI puede incrementarse por pronósticos razonables y sustentables de eventos futuros cuantificables adversos, tales como el hecho de que un segmento de la cartera de crédito esté enfrentando una situación económica difícil alguna circunstancia extraordinaria o por causas naturales.

La SP se determina considerando experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de eventos futuros cuantificables. Por lo tanto, la severidad de pérdida es la que resultaría de no cobrar una parte o el total de los flujos de efectivo que provendrían de la cartera de crédito. Al determinar la SP la Sociedad considera, en su caso, los colaterales y otras garantías crediticias que se pudieran tener.

La Sociedad considera una disminución en los factores de PI y SP cuando tiene evidencia de que existe una mejoría en la cobranza y en el riesgo de crédito de la cartera de crédito o de algún segmento de la misma.

Cuando la Administración de la Sociedad considera nula la probabilidad de cobro de un crédito, da de baja el valor neto en libros del mismo, aplicando el crédito a la EPRC. Si la estimación es insuficiente, se ajusta de inmediato afectando la utilidad o pérdida neta del período.

El procedimiento para determinar la estimación de la EPRC de los IFCPI toma en cuenta que la vida estimada de los mismos normalmente es mayor que la de las cuentas por cobrar y que su PI.

La Sociedad determina la EPRC individualmente para los créditos que tienen características particulares (generalmente de cartera comercial) que requieren ese tipo de evaluación. Sin embargo, para la cartera de crédito cuya evaluación individual es impráctica se califican agrupándolos por características homogéneas o comunes.

Cuando los incrementos en riesgo de crédito en un segmento son importantes, aun cuando no haya evidencia de que existan dichos incrementos al nivel de créditos individuales puede realizarse una evaluación sobre una base colectiva, considerando información que permita identificar incrementos significativos en riesgo de crédito a un nivel de un segmento o segmento de la cartera de crédito. Esto es para asegurar que se cumple con el objetivo de reconocer la EPRC a lo largo de toda la vida de la cartera de crédito.

Para calcular la estimación de EPRC, se determina, primero la etapa de riesgo de crédito en que se encuentran los créditos y después su monto recuperable, considerando el valor del dinero en el tiempo.

Las etapas para determinar el riesgo de crédito de la cartera, son:

1. *Riesgo de crédito bajo.* Son todos aquellos créditos por los que su riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros consolidados.
2. *Incremento significativo de riesgo de crédito.* Son aquéllos que han mostrado un aumento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros consolidados; y
3. *Riesgo de crédito alto.* Son aquéllos con deterioro crediticio porque han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros de la cartera de crédito.



Una vez determinado el riesgo de crédito, con base en la SP y la PI, se calcula el monto recuperable (MR) de la cartera con riesgo de crédito, valuando los flujos de efectivo que se estima recuperar a su valor presente. El importe acumulado de la EPRC resulta de comparar el monto recuperable contra el valor bruto del crédito o del segmento de créditos que se está evaluando.

La EPRC se reconoce como un gasto en la cuenta denominada “Estimación preventiva para riesgos crediticios” del Estado de resultados del periodo en el momento en que ésta es determinada y en caso de cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCPI, que estén debidamente sustentados, el exceso de la estimación para EPRC debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios, contra el mismo rubro del Estado de resultados. Debe utilizarse el juicio profesional para determinar el monto a revertir. En caso de que se recupere un monto previamente dado de baja, el efecto correspondiente se registra también en dicha cuenta.

Evidencia de pago sostenido del crédito - Cumplimiento de pago del acreditado sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

Reestructuraciones y renovaciones de crédito - Una reestructuración es aquella operación que se deriva de cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta.
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, salvo que dicha concesión se otorgue tras concluir el plazo originalmente pactado, en cuyo caso se tratará de una renovación.
 - Prórroga del plazo del crédito

Una renovación es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

No obstante, lo anterior, no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Las normas particulares relativas al reconocimiento de reestructuraciones y renovaciones son las siguientes:

1. Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.



2. Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
3. Los créditos otorgados al amparo de una línea de crédito, revolvente o no, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, podrán mantenerse en cartera vigente siempre y cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. Adicionalmente, el acreditado deberá haber:
 - a) Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
 - b) Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.
4. Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse de conformidad con la presente sección atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas. Cuando de tal análisis se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a cartera vencida por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, dicho saldo, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron el traspaso a cartera vencida, y el total de las disposiciones otorgadas al amparo de la línea de crédito hayan cumplido con las obligaciones exigibles a la fecha del traspaso a cartera vigente.
5. Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales 2 a 4 anteriores que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando:
 - a) El acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
 - b) El acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el numeral anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

6. Cuando se trate de créditos vigentes con características distintas a las señaladas en los numerales 2 a 4 que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, estos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:
 - a) Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración;
 - b) Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c) Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el numeral anterior, serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cumplido el requisito a que se refieren los numerales 5 y 6 anteriores en sus correspondientes incisos a), cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.



Los créditos vigentes con pagos periódicos parciales de principal e intereses que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, podrán permanecer en cartera vigente si en adición a las condiciones establecidas en los numerales 5 o 6 anteriores, según corresponda, la entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la Sociedad a un mismo acreditado, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovar por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera vencida por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a cartera vencida.

Lo anterior no será aplicable a aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.

- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito - La Sociedad evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Otras cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Sociedad representan, entre otros, los saldos a favor de impuestos. Por las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales y 60 días para deudores no identificados, se crea una estimación que refleja su grado de irrecuperabilidad. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos.

Inmuebles, mobiliario y equipo - Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

	Tasa
Inmuebles	5%
Equipo de cómputo	25%
Cajeros automáticos	15%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Adaptaciones y mejoras	5 al 20 %



Otros activos - Los desarrollos informáticos y los activos intangibles, se registran originalmente al valor nominal erogado. La amortización de los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes.

Crédito mercantil - Corresponde al exceso del precio pagado sobre el valor razonable de las acciones de:

- a) Apoyo Económico Familiar de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., (antes Financiera Finsol, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.), Finsol, S.A. de C.V. e Instituto Finsol - IF, adquiridas el 19 de febrero de 2010.
- b) Apoyo Económico Familiar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., adquirida el 15 de marzo de 2011.
- c) Servicios Corporativos AEF, S.A. de C.V., adquirida el 28 de febrero de 2011.
- d) Apoyo Financiero Inc., adquirida el 28 de febrero de 2011 y el 18 de diciembre de 2013.

El crédito mercantil no se amortiza, sin embargo, está sujeto cuando menos anualmente, a pruebas de deterioro.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Sociedad revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. La Sociedad ha llevado a cabo el estudio para determinar los efectos del Boletín C-15 (Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición), no existiendo deterioro en el valor de los activos de larga duración.

Impuestos a la utilidad por pagar - El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”), se registra en los resultados del año en que se causa. La Sociedad determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

Pasivos bursátiles - Se encuentra representado por la emisión de un instrumento de deuda, Certificados Bursátiles (“Cebures”), y se registra tomando como base el valor de la obligación que representa, reconociendo los intereses devengados no pagados por los días transcurridos a la fecha de la formulación de los estados financieros consolidados en los resultados del ejercicio.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que les dieron origen.

Préstamos bancarios y de otros organismos - Se refieren a líneas de crédito y otros préstamos obtenidos de otros organismos, los cuales se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar - Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.



Operaciones en moneda extranjera - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio al cierre del período, determinados y publicados por Banco de México.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación, excepto los generados por las subsidiarias residentes en el extranjero, los cuales se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

Margen financiero - El margen financiero de la Sociedad está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses de los créditos otorgados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos y tasas de interés establecidos en los contratos celebrados con los acreditados. Los intereses provenientes de cartera vencida se reconocen en los resultados hasta que efectivamente se cobren.

Los gastos por intereses corresponden a los préstamos bancarios y de otros organismos, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Cuentas de orden - En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Sociedad ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. *Beneficios directos a los empleados* - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Se constituye principalmente de comisiones, bonos y otras gratificaciones.
- ii. *Beneficios post-empleo* - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. *Beneficios a los empleados por terminación* - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la Sociedad ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la Sociedad cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- iv. *Participación de los Trabajadores en la Utilidades ("PTU")* - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 la PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.



Utilidad por acción- La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina solamente cuando existe utilidad por operaciones continuas ajustando la utilidad neta consolidada y las acciones ordinarias, bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la Sociedad para emitir o intercambiar sus propias acciones.

Plan de Opción de Compra de Acciones (OCA) - La Sociedad tiene un plan OCA para ciertos empleados y funcionarios elegibles. El plan OCA se implementó a través de un fideicomiso administrado por un banco mexicano como fiduciario, de acuerdo con la legislación mexicana. Este plan permite a los empleados que cumplen los requisitos para adquirir, a través del fideicomiso, acciones del capital social. La Sociedad financia el fideicomiso a través de aportaciones, de forma que el fideicomiso, a su vez, adquiere acciones del capital social mediante compras en el mercado abierto a través de la BMV. Las opciones adjudicadas de conformidad con el plan por lo general se adquieren en parcialidades equivalentes durante un periodo de cinco años. El fideicomiso compra acciones en el mercado de valores de forma oportuna para satisfacer todas las adjudicaciones de opciones al momento del otorgamiento. Si un empleado pierde el derecho respecto de cualquier opción antes de que se adquiera ésta, las acciones que representan dichas opciones se mantendrán en el fideicomiso y cumplen los requisitos para cederse a otro beneficiario. El fideicomiso actualmente cuenta con 25,000,000 acciones ordinarias del capital social. Históricamente nunca se ha realizado aportaciones de acciones al fideicomiso mediante la emisión de nuevas acciones y, actualmente, tampoco se tiene planes de hacerlo. El precio de la acción al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 fue de \$7.35, \$8.50 y \$2.36, respectivamente.

4. Disponibilidades

El rubro de disponibilidades se integra principalmente por efectivo en caja, depósitos bancarios e inversiones de inmediata realización, de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor, como se muestra a continuación:

	2020	2019	2018
Efectivo en caja	\$ 54,699	\$ 63,026	\$ 76,322
Bancos del país	368,731	232,255	303,019
Inversiones de inmediata realización	<u>435,514</u>	<u>157,248</u>	<u>55,774</u>
	<u>\$ 858,944</u>	<u>\$ 452,529</u>	<u>\$ 435,115</u>

Las inversiones de inmediata realización corresponden a la inversión de los excedentes de tesorería, con la finalidad de obtener un mejor rendimiento a corto plazo. Estas inversiones son realizadas a través de casas de bolsa y sociedades de inversión que operan en el mercado financiero mexicano.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 las tasas promedio de las inversiones fueron 4.7%, 7.9% y 6.6%, respectivamente. Asimismo, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los ingresos por intereses de las inversiones fueron de \$19,722, \$13,749 y \$11,415, respectivamente. Durante 2020, 2019 y 2018 los plazos de vencimiento de estas inversiones fueron de uno a tres días. Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 las inversiones restringidas ascienden a \$50,211, \$64,988 y \$53,713, respectivamente.



5. Operaciones con instrumentos derivados

Las actividades de la Sociedad la exponen a una diversidad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y el riesgo de tasas de interés, principalmente), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. Considerando la imprevisibilidad de los mercados financieros, la Administración busca minimizar a través de gestión de riesgos los efectos negativos potenciales en el desempeño financiero de la Sociedad. Conforme a los lineamientos del Consejo de Administración, se implementó el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos de mercado, en específico un alza significativa en el tipo de cambio peso mexicano - dólar estadounidense.

La política de la Sociedad es no realizar operaciones con carácter especulativo con instrumentos financieros derivados. A continuación, se resumen las operaciones con instrumentos derivados:

Tipo de instrumento	2020							
	Nocional cubierto		Tasa de interés anual					
	Recibe (miles)	Paga	Inicio	Vencimiento	TC pactado	Recibe	Paga	Valor razonable
Swap								
Cobertura de moneda y tasa de interés (a)	53,633 USD	MXN \$1,034,446	30-jun-20	19-jul-22	19.2875	8.00%	14.56800%	\$ 7,780
Cobertura de moneda y tasa de interés (a)	30,747 USD	MXN \$537,765	24-feb-20	19-jul-24	17.4900	8.00%	13.9050%	79,224
Cobertura de moneda y tasa de interés (a)	42,410 USD	MXN \$744,181	30-jun-20	19-jul-24	17.5473	8.00%	13.8650%	110,912
Cobertura de tasa de interés	10,000 USD	US \$10,000	10-ene-20	10-ene-21	NA	LIBOR 3M + 3.20	5.0500%	(800)
Cobertura de moneda y tasa de interés	10,000 USD	R \$40,554	10-ene-20	10-ene-21	4.0672	5.9412%	9.6700%	42,560
							Total	\$ 239,676
Tipo de instrumento	2019							
	Nocional cubierto		Tasa de interés anual					
	Recibe (miles)	Paga	Inicio	Vencimiento	TC pactado	Recibe	Paga	Valor razonable
Swap								
Cobertura de moneda y tasa de interés	53,633 USD	MXN \$1,034,446	19-jul-19	19-jul-22	19.2875	8.00%	14.56800%	\$ (116,938)
Cobertura de moneda y tasa de interés	48,247 USD	MXN \$843,840	30-abr-19	19-jul-24	17.4900	8.00%	13.9050%	71,497
Cobertura de moneda y tasa de interés	71,476 USD	MXN \$1,254,211	29-mar-19	19-jul-24	17.5473	8.00%	13.8650%	44,462
Cobertura de tasa de interés	14,807 USD	US \$14,807	10-ene-19	10-ene-20	N/A	LIBOR 3M + 3.20	6.1000%	(627)
Cobertura de moneda y tasa de interés	14,807 USD	R \$55,094	10-ene-19	10-ene-20	3.7208	7.1765%	11.3000%	19,751
							Total	\$ 18,145
Tipo de instrumento	2018							
	Nocional cubierto		Tasa de interés anual					
	Recibe (miles)	Paga	Inicio	Vencimiento	TC pactado	Recibe	Paga	Valor razonable
Swap								
Cobertura de moneda y tasa de interés	56,758 USD	\$ 1,078,402 MXN	07-sep-18	19-jul-19	19.0000	7.50%	7.4026%	\$ 64,776
Cobertura de moneda y tasa de interés	52,058 USD	\$ 910,494 MXN	28-nov-18	19-jul-24	17.4900	8.00%	13.9050%	200,613
Cobertura de moneda y tasa de interés	74,250 USD	\$ 1,302,887 MXN	20-dic-18	19-jul-24	17.5473	8.00%	13.8650%	223,222
Cobertura de tasa de interés	14,807 USD	\$ 14,807 USD	10-ene-18	10-ene-19	17.5473	LIBOR + 3.20%	5.2250%	343
Cobertura de moneda y tasa de interés	14,807 USD	\$ 48,093 REAL	09-ene-18	10-ene-19	3.2480	6.1471%	11.30%	44,808
							Total	\$ 533,762



Mercados de negociación y contrapartes elegibles

Los mercados financieros a través de los cuales la Sociedad realiza operaciones financieras derivadas son conocidos como “over the counter” (“OTC”). La Sociedad utiliza solamente instrumentos financieros derivados de uso común en los mercados OTC, pudiendo ser cotizados con dos o más instituciones financieras para asegurar las mejores condiciones en la contratación. Los swaps se negocian con instituciones financieras con buena calidad crediticia, por lo que se considera que el riesgo de incumplimiento de las obligaciones y derechos adquiridos con las contrapartes es bajo.

Políticas de margen, colaterales y líneas de crédito

Las políticas de margen, colaterales, líneas de crédito son definidos por la Sociedad conforme a los manuales de políticas y procedimientos aplicables, los cuales se apegan a los lineamientos, términos y condiciones establecidos en los contratos marco, estableciendo garantías para el pago de las contraprestaciones pactadas en los mismos.

Cabe señalar que, por el tipo de operaciones celebradas, a la fecha no se han presentado situaciones o eventualidades, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que impliquen que los instrumentos financieros derivados contratados difieran de la situación en que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de las coberturas, y que requieran que los contratantes asuman nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vean afectada su liquidez (e. g. por llamadas de margen).

Por lo que respecta a garantías o colaterales a la fecha no se han entregado colaterales a sus contrapartes. Finalmente se informa que no hay incumplimientos que se hayan presentado en los contratos celebrados a esta fecha.

La Sociedad valúa mensualmente sus contratos de Instrumentos Financieros Derivados (“IFD”) a su valor razonable. El valor razonable de un swap se conceptualiza como la diferencia entre el valor presente neto de la pata activa y pasiva. Para calcular el valor presente neto de cada pata, primero se calcula los flujos de efectivo futuros conforme a la tasa de interés establecida en la carta confirmación. Dichos flujos son posteriormente descontados a valor presente con una tasa de interés (curva), la cual está acorde a la divisa de dichos flujos de efectivo. Este valor razonable es reportado por las instituciones o contrapartes con quienes se tienen los contratos. Las valuaciones se determinan en base a metodologías propias y empleando procedimientos, técnicas y modelos de valuación reconocidos en el mercado.

La Sociedad realiza periódicamente pruebas de efectividad mediante el método del derivado hipotético, el cual consiste en medir el cambio del valor razonable de un derivado hipotético que refleje la posición primaria contra el cambio del valor razonable de los swaps de cobertura, por lo que la relación de cobertura al 31 diciembre de 2020, 2019 y 2018, es altamente efectiva.

Coberturas

(a) *Cobertura del bono en moneda extranjera emitido en 2017*

Con el objetivo de mitigar el riesgo cambiario sobre el bono internacional por 250 millones de dólares americanos emitidos en 2017 (ver Nota 11), la Sociedad contrató tres cross currency swaps (CCS) de tipo de cambio, dos de ellos en el mes de junio de 2020, con HSBC y con Barclays (las contrapartes), a través de los cuales la Sociedad recibe semestralmente flujos sobre tasa fija de 8.00% y paga semestralmente flujos sobre una tasa fija de 13.9050% con HSBC, de 14.5680% y 13.8650% con Barclays, sobre los montos nominales equivalentes en pesos. La vida de ambos instrumentos financieros derivados, está empatada al vencimiento del Bono; adicionalmente, al vencimiento de la emisión del bono, se realizará un intercambio de los valores contratados, con el único objeto de fijar el tipo de cambio en 2024 en \$17.49, \$19.2875 y \$17.5473, respectivamente, pesos mexicanos por dólar, eliminando el riesgo cambiario.



Durante marzo y junio de 2020, se realizaron recompras del bono emitido por \$250 millones de USD, quedando como valor en circulación \$ 184.4 millones de USD. Por tal motivo, la Sociedad realizó cancelaciones parciales de dos de los tres derivados que mantiene para esta cobertura, manteniendo las condiciones pactadas en un inicio, como tasas, fechas de pago y vencimiento. El derivado con Barclays disminuyó su nocional en \$29.06 millones de USD, quedando en \$ 42.41 millones de USD y el derivado con HSBC disminuyó su nocional en \$17.5 millones de USD, quedando en \$30.74 millones de USD. Estas cancelaciones se realizaron con la finalidad de mantener su estrategia de administración de riesgos donde los derivados se utilizan para cubrir aproximadamente el 70% del bono y el resto se cubre de manera natural con dólares que se mantienen en caja. Debido a que la cancelación parcial de los derivados corresponde a una disminución de la posición cubierta, el efecto neto por la cancelación parcial de los mismos que estaba alojado en ORI se registró inmediatamente en resultados, al mismo momento en que la posición cubierta afectó resultados.

Análisis de sensibilidad:

La Sociedad únicamente maneja instrumentos financieros derivados de cobertura. Todos estos derivados tienen la finalidad clara de acotar el riesgo para el que se contrataron. Los instrumentos financieros derivados que mantiene en posición la Sociedad no pierden efectividad de cobertura en ningún nivel de variación, en ese sentido cualquier cambio en el valor razonable del instrumento contratado no repercute en modificaciones en su naturaleza, uso o nivel de efectividad.

Los periodos en los que se espera que los flujos ocurran y afecten resultados son: Swap Barclays en julio de 2022, Swap Barclays julio de 2024 y Swap HSBC Julio de 2024.

Riesgo de mercado

Debido a que los CCS adquiridos están en la misma divisa que la posición primaria sujeta a cobertura, la razón de efectividad resultará altamente efectiva, independientemente del escenario de sensibilidad o estrés que se utilice, dado que los cambios que presenten los derivados se compensaran con los cambios en el flujo de efectivo de la posición primaria.

Como medida adicional de gestión de riesgos, la Sociedad realiza pruebas de sensibilidad al factor de riesgo de tipo de cambio al que se encuentra expuesto por su riesgo de mercado. Los porcentajes de sensibilidad utilizados se basan en escenarios razonablemente posibles que se pueden presentar, tomando como consideración la volatilidad histórica que se ha presentado en dicho factor de riesgo. Debido a que la administración se gestiona con análisis de sensibilidad, no tiene una política para hacer sus cálculos con Valor en Riesgo (VaR).

En caso de que exista una depreciación de un peso mexicano frente al dólar estadounidense impactaría de manera desfavorable al principal de la deuda en \$250,000, sin embargo, se compensaría la parte cubierta con la fluctuación cambiaria de los cupones de los swaps contratados, por lo que el efecto realizado en resultados por concepto de cupones se compensaría hasta el porcentaje cubierto de la deuda.

Riesgo de liquidez

La Sociedad no presenta riesgo de liquidez por sus IFD al 31 de diciembre de 2020, debido a que a la fecha de revisión el valor razonable de sus IFD representa una plusvalía.

Riesgo de crédito

La Sociedad administra su riesgo de crédito relacionado con su cartera de derivados celebrando solamente transacciones con contrapartes reconocidas y sujetas de crédito. Al 31 de diciembre de 2020, el riesgo de crédito de la contraparte es inmaterial.



6. Cartera de crédito

La clasificación de la cartera de crédito vigente y la vencida se integra como se muestra a continuación:

	2020	2019	2018
Cartera de crédito vigente:			
Créditos consumo	\$ 6,656,460	\$ 8,261,049	\$ 7,755,350
Créditos comerciales	<u>-</u>	<u>5,754</u>	<u>24,753</u>
Total cartera de crédito vigente	<u>6,656,460</u>	<u>8,266,803</u>	<u>7,780,103</u>
Cartera de crédito vencida:			
Créditos consumo	<u>359,057</u>	<u>517,737</u>	<u>454,687</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>359,057</u>	<u>517,737</u>	<u>454,687</u>
	<u>\$ 7,015,517</u>	<u>\$ 8,784,540</u>	<u>\$ 8,234,790</u>
Créditos consumo:			
Capital vigente	\$ 6,419,048	\$ 7,994,709	\$ 7,471,797
Intereses devengados	<u>237,412</u>	<u>266,340</u>	<u>283,553</u>
Cartera de créditos de consumo vigente	6,656,460	8,261,049	7,755,350
Capital vencido	300,287	432,705	377,529
Intereses vencidos	<u>58,770</u>	<u>85,032</u>	<u>77,158</u>
Cartera de créditos de consumo vencida	359,057	517,737	454,687
Estimación preventiva para riesgos crediticios para créditos al consumo	<u>(687,724)</u>	<u>(577,673)</u>	<u>(556,435)</u>
Total de cartera de crédito de consumo, neta	6,327,793	8,201,113	7,653,602
Créditos comerciales:			
Cartera de créditos comerciales vigente	<u>-</u>	<u>5,754</u>	<u>24,753</u>
Total de cartera de crédito comercial, neta	<u>-</u>	<u>5,754</u>	<u>24,753</u>
Total de cartera de crédito, neta	<u>\$ 6,327,793</u>	<u>\$ 8,206,867</u>	<u>\$ 7,678,355</u>

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 la cartera restringida asciende a \$1,951,073, \$2,718,828 y \$1,490,113, respectivamente.

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 es la siguiente:

Cartera reestructurada	2020		
	Vigente	Vencida	Total
Créditos de consumo	<u>\$ 2,799</u>	<u>\$ 1,483</u>	<u>\$ 4,282</u>
Cartera reestructurada	2019		
	Vigente	Vencida	Total
Créditos de consumo	<u>\$ 9,109</u>	<u>\$ 4,800</u>	<u>\$ 13,909</u>
Cartera reestructurada	2018		
	Vigente	Vencida	Total
Créditos de consumo	<u>\$ 7,041</u>	<u>\$ 4,530</u>	<u>\$ 11,571</u>



La cartera de crédito segmentada por tipo de crédito se muestra a continuación:

Tipo de crédito	2020		2019		2018	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cartera vigente:						
CrediInmediato	\$ 1,547,992	23	\$ 1,766,704	22	\$ 1,903,034	24
Grupal	330,619	5	1,132,475	14	1,177,522	15
CrediPopular	269,544	4	335,016	4	414,050	5
Tradicional	1,698,133	26	1,793,726	22	1,648,542	22
CrediMamá	17,540	-	20,799	-	25,330	-
CrediConstruye	-	-	31	-	250	-
PlanCelular	5,270	-	26,209	-	52,887	1
AFI	1,939,248	29	2,172,852	26	1,760,850	23
Más Nómina	848,114	13	1,013,237	12	772,885	10
Créditos comerciales (Siempre Creciendo)	-	-	5,754	-	24,753	-
	<u>\$ 6,656,460</u>	<u>100</u>	<u>\$ 8,266,803</u>	<u>100</u>	<u>\$ 7,780,103</u>	<u>100</u>
Cartera vencida:						
CrediInmediato	\$ 93,049	26	\$ 185,930	36	\$ 169,485	37
Grupal	5,034	1	58,759	11	51,280	11
CrediPopular	19,639	6	33,729	7	36,077	8
Tradicional	140,586	39	149,089	29	139,852	31
CrediMamá	827	-	1,593	-	1,483	-
CrediConstruye	-	-	15	-	17	-
PlanCelular	423	-	2,254	-	3,627	1
AFI	84,690	24	69,920	14	39,116	9
Más Nómina	<u>14,809</u>	<u>4</u>	<u>16,448</u>	<u>3</u>	<u>13,750</u>	<u>3</u>
	<u>359,057</u>	<u>100</u>	<u>517,737</u>	<u>100</u>	<u>454,687</u>	<u>100</u>
Total cartera de crédito	<u>\$ 7,015,517</u>		<u>\$ 8,784,540</u>		<u>\$ 8,234,790</u>	

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los tipos de crédito que cada entidad integraba son los siguientes:

Créditos Financiera Independencia

- CrediInmediato: es una línea de crédito revolvente de \$3 hasta \$20, está disponible para personas físicas que ganan por lo menos el salario mínimo mensual vigente en la Ciudad de México. Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los montos de las líneas de crédito no dispuestas (no auditado) eran de \$488 millones, \$419 millones y \$325 millones, respectivamente.
- CrediPopular: es un crédito enfocado al sector informal de la economía mexicana. Los créditos se otorgan desde \$1.8 a los \$4.8, tienen un plazo promedio de 26 semanas y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio del cliente.



- CrediMamá: es un crédito enfocado para las madres de familia que tienen al menos un hijo menor de 18 años. Inicialmente se otorgan estos créditos desde \$1.8 a los \$2.4, tienen un plazo promedio de 26 semanas y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de la cliente.
- CrediConstruye: es un crédito que está disponible para personas físicas que ganan por lo menos el salario mínimo mensual en la Ciudad de México y tiene como objeto financiar mejoras a viviendas. Inicialmente estos créditos van de los \$3 a los \$20. Tiene un plazo máximo de dos años.
- MásNómina: es un crédito que se descuenta vía nómina dirigido a los empleados de instituciones públicas o privadas afiliadas a la Sociedad. Los créditos se otorgan desde \$3 a los \$80. Tiene un plazo máximo de tres años.
- PlanCelular: es un crédito disponible para personas físicas con actividad económica formal y autoempleo que tiene por objeto financiar un equipo celular y/o plan celular por un monto de hasta \$6. Tiene un plazo máximo de dieciocho mensualidades.

Créditos Comerciales

La Sociedad adquirió, bajo la modalidad de factoraje y a través de un contrato de Fideicomiso con Banco Regional de Monterrey, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, División Fiduciaria, una parte de la cartera comercial de Siempre Creciendo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (“Siempre Creciendo”). La Sociedad recibirá del Fideicomiso el pago del capital más los rendimientos de la cartera. El Fideicomiso permanecerá en pleno vigor y efecto hasta la fecha en que la cartera se haya cobrado por la Sociedad en su totalidad. Al cierre del ejercicio 2020 la cartera fue cobrada en su totalidad.

Créditos Finsol

- Grupal: es un crédito enfocado a los clientes que deben tener una actividad productiva, comercial o de servicios, por cuenta propia e independiente. Este producto se otorga a grupos de entre 4 y 60 integrantes y van desde los \$0.5 hasta los \$24, tienen un plazo promedio de 16 semanas y pueden incrementar su monto de crédito una vez finalizado cada ciclo y con base en su comportamiento crediticio.

Créditos AEF

- Tradicional: es un crédito enfocado a personas físicas que pueden comprobar ingresos como empleados, por cuenta propia o independiente. Este producto contempla un crédito de entre \$1.5 y \$50. El plazo promedio del préstamo es de 18 meses y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de cada cliente.
- Preferencial: es un crédito disponible para personas físicas que comprueban ingresos a través de un recibo de nómina o por cuenta propia e independiente, siendo necesario demostrar un excelente historial crediticio ya que el monto del crédito puede llegar hasta los \$80. El plazo máximo es de 36 meses.

Créditos AFI

Son créditos entre 3 y 10 miles de dólares americanos para personas físicas que pueden comprobar sus ingresos como empleados, el plazo promedio del préstamo es de 15 meses.



Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la antigüedad de la cartera de crédito por días de vencimiento se muestra a continuación:

	2020							Total
	0 días	01-30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-150 días	151-180 días	
Vigente	\$ 5,478,277	\$ 839,769	\$ 226,399	\$ 112,015	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,656,460
Vencida	-	17	363	21,922	116,341	107,388	113,026	359,057
Total	\$ 5,478,277	\$ 839,786	\$ 226,762	\$ 133,937	\$ 116,341	\$ 107,388	\$ 113,026	\$ 7,015,517
	2019							Total
	0 días	01-30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-150 días	151-180 días	
Vigente	\$ 6,651,750	\$ 1,146,792	\$ 288,184	\$ 180,077	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,266,803
Vencida	-	-	1,480	38,775	185,844	157,376	134,262	517,737
Total	\$ 6,651,750	\$ 1,146,792	\$ 289,664	\$ 218,852	\$ 185,844	\$ 157,376	\$ 134,262	\$ 8,784,540
	2018							Total
	0 días	01-30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-150 días	151-180 días	
Vigente	\$ 6,108,624	\$ 1,166,777	\$ 326,504	\$ 178,198	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,780,103
Vencida	-	-	1,110	42,062	156,465	141,869	113,181	454,687
Total	\$ 6,108,624	\$ 1,166,777	\$ 327,614	\$ 220,260	\$ 156,465	\$ 141,869	\$ 113,181	\$ 8,234,790

Los ingresos por intereses ordinarios y moratorios asociados a la cartera de crédito desglosado por producto, se integran como sigue:

Tipo de crédito	2020		2019		2018	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
CrediInmediato	\$ 1,475,434	30	\$ 1,660,416	31	\$ 1,624,812	31
Grupal	618,194	13	930,702	17	967,049	20
CrediPopular	274,544	6	354,369	7	388,373	8
Tradicional	1,329,432	28	1,338,884	25	1,150,199	23
CrediMamá	17,286	-	20,512	-	23,360	-
CrediConstruye	6	-	102	-	334	-
AFI	746,125	16	694,105	13	530,309	11
MásNómina	346,475	7	364,243	7	336,072	7
Total	\$ 4,807,496	100	\$ 5,363,333	100	\$ 5,020,508	100



7. Estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación, se muestran los porcentajes de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los cuales fueron determinados con base en la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de la cartera de crédito.

	"Periodo"	2020			2019			2018		
		Importe	Provisión (%)	Importe	Importe	Provisión (%)	Importe	Importe	Provisión (%)	Importe
Semanal	0	\$ 87,215	0.6%	\$ 497	\$ 65,318	0.6%	\$ 387	\$ 46,812	0.6%	\$ 286
	1	15,055	1.9%	280	15,701	2.0%	322	8,437	2.2%	187
	2	9,405	3.6%	335	8,439	3.3%	274	6,902	2.9%	202
	3	4,971	7.4%	369	4,448	7.2%	321	4,263	7.4%	315
	4	3,382	11.7%	396	4,435	11.9%	529	4,014	12.7%	511
	5	1,870	15.9%	297	3,018	16.2%	490	2,768	17.3%	478
	6	1,635	19.3%	316	1,900	19.2%	366	2,801	20.5%	575
	7	1,257	26.3%	330	2,127	27.3%	581	1,150	30.8%	355
	8	1,271	30.4%	386	1,948	32.1%	626	2,147	36.7%	787
	9	1,481	34.2%	507	1,986	35.9%	714	2,154	40.5%	873
	10	1,053	35.2%	371	1,648	36.4%	600	1,317	40.9%	538
	11	886	43.0%	381	1,746	44.8%	782	1,298	51.4%	667
	12	1,149	45.5%	522	1,951	48.3%	943	1,539	56.0%	862
	13	1,131	47.6%	539	1,810	50.2%	908	1,732	58.1%	1,007
	14	749	50.1%	375	1,681	52.9%	889	955	61.8%	590
	15	783	57.1%	447	1,182	59.8%	707	1,059	69.6%	737
	16	621	58.5%	363	1,811	62.2%	1,127	1,106	73.1%	809
	17	759	59.9%	454	1,768	62.9%	1,112	1,330	73.4%	976
	18 o más	5,570	85.8%	4,778	12,429	87.9%	10,917	8,472	100.0%	8,472
Total		<u>\$ 140,243</u>	<u>8.5%</u>	<u>\$ 11,943</u>	<u>\$ 135,346</u>	<u>16.7%</u>	<u>\$ 22,595</u>	<u>\$ 100,256</u>	<u>19.2%</u>	<u>\$ 19,227</u>
Quincenal	0	\$ 1,157,842	0.3%	\$ 3,823	\$ 1,401,277	0.4%	\$ 5,325	\$ 1,517,295	0.4%	\$ 6,394
	1	153,863	1.7%	2,568	245,796	1.7%	4,216	269,306	1.7%	4,599
	2	59,745	6.0%	3,613	108,121	6.6%	7,093	138,241	7.2%	9,917
	3	25,490	12.0%	3,063	44,930	12.6%	5,657	57,786	13.4%	7,766
	4	20,162	19.4%	3,906	47,085	20.9%	9,864	64,081	23.9%	15,328
	5	12,000	29.4%	3,532	32,819	30.6%	10,055	34,825	33.7%	11,720
	6	14,858	35.8%	5,313	37,914	37.9%	14,350	42,113	43.9%	18,478
	7	11,783	47.7%	5,618	30,374	49.0%	14,895	26,397	55.0%	14,508
	8	12,152	51.5%	6,264	36,929	54.0%	19,935	33,490	62.8%	21,046
	9	8,967	60.4%	5,413	27,469	61.2%	16,804	21,468	68.5%	14,697
	10	9,381	63.7%	5,974	29,363	65.8%	19,311	27,792	75.5%	20,970
	11	8,786	72.0%	6,326	18,990	72.8%	13,834	15,880	81.9%	13,007
	12	7,842	74.7%	5,860	25,225	76.3%	19,253	25,422	87.3%	22,182
	13 o más	-	85.8%	-	-	87.9%	-	-	100.0%	-
Total		<u>\$ 1,502,871</u>	<u>4.1%</u>	<u>\$ 61,273</u>	<u>\$ 2,086,292</u>	<u>7.7%</u>	<u>\$ 160,592</u>	<u>\$ 2,274,096</u>	<u>7.9%</u>	<u>\$ 180,612</u>
Mensual	0	\$ 165,450	0.3%	\$ 557	\$ 204,707	0.4%	\$ 795	\$ 224,110	0.5%	\$ 1,014
	1	17,772	3.9%	691	29,936	4.2%	1,265	35,079	4.8%	1,679
	2	4,857	14.6%	710	8,651	16.3%	1,407	10,959	19.4%	2,124
	3	2,331	30.7%	715	5,719	33.2%	1,900	5,420	39.7%	2,150
	4	1,717	47.7%	819	4,269	50.6%	2,158	4,669	60.1%	2,808
	5	1,264	59.6%	754	3,108	62.5%	1,942	3,046	72.6%	2,210
	6	390	71.9%	281	793	73.4%	583	913	84.5%	773
	7	-	85.8%	-	-	87.9%	-	-	100.0%	-
	8	-	85.8%	-	-	87.9%	-	-	100.0%	-
	9 o más	-	85.8%	-	-	87.9%	-	-	100.0%	-
Total		<u>\$ 193,781</u>	<u>2.3%</u>	<u>\$ 4,527</u>	<u>\$ 257,183</u>	<u>3.9%</u>	<u>\$ 10,050</u>	<u>\$ 284,196</u>	<u>4.5%</u>	<u>\$ 12,758</u>



	2020			2019			2018		
	Importe	Provisión (%)	Importe	Importe	Provisión (%)	Importe	Importe	Provisión (%)	Importe
Cartera Skip a Payment:									
Simple Con Mora	32,097	85.8%	27,532	-	0%	-	-	0%	-
Simple Sin Mora	13,625	85.8%	11,687	-	0%	-	-	0%	-
Revolvente Con Mora	60,869	85.8%	52,213	-	0%	-	-	0%	-
Revolvente Sin Mora	142,984	42.0%	60,100	-	0%	-	-	0%	-
Castigos Acelerados	6,768	85.8%	5,806	-	0%	-	-	0%	-
	<u>\$ 256,343</u>		<u>\$ 157,338</u>	<u>\$ -</u>		<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>		<u>\$ -</u>
Reestructuras	<u>\$ 4,281</u>	<u>22.1%</u>	<u>\$ 948</u>	<u>\$ 13,909</u>	<u>24.5%</u>	<u>\$ 3,410</u>	<u>\$ 11,571</u>	<u>28.5%</u>	<u>\$ 3,302</u>
Cartera Comercial	<u>\$ -</u>	<u>0.0%</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5,754</u>	<u>0.0%</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 24,753</u>	<u>0.0%</u>	<u>\$ -</u>
Más Nómina	<u>\$ 862,923</u>	<u>0.5%</u>	<u>\$ 4,385</u>	<u>\$ 1,029,685</u>	<u>0.6%</u>	<u>\$ 6,505</u>	<u>\$ 786,634</u>	<u>1.0%</u>	<u>\$ 7,859</u>
Grupal	<u>\$ 335,653</u>	<u>7.6%</u>	<u>\$ 25,440</u>	<u>\$ 1,191,234</u>	<u>8.7%</u>	<u>\$ 103,878</u>	<u>\$ 1,228,802</u>	<u>6.8%</u>	<u>\$ 83,386</u>
AEF	<u>\$ 1,695,484</u>	<u>13.2%</u>	<u>\$ 223,036</u>	<u>\$ 1,822,365</u>	<u>9.5%</u>	<u>\$ 173,255</u>	<u>\$ 1,724,516</u>	<u>11.3%</u>	<u>\$ 194,276</u>
AFI	<u>\$ 2,023,938</u>	<u>9.8%</u>	<u>\$ 198,834</u>	<u>\$ 2,242,772</u>	<u>4.3%</u>	<u>\$ 97,388</u>	<u>\$ 1,799,966</u>	<u>3.1%</u>	<u>\$ 55,015</u>
Total cartera de crédito	<u>\$ 7,015,517</u>		<u>\$ 687,724</u>	<u>\$ 8,784,540</u>		<u>\$ 577,673</u>	<u>\$ 8,234,790</u>		<u>\$ 556,435</u>

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 se muestran a continuación:

	2020	2019	2018
Saldos al 1 de enero	\$ 577,673	\$ 556,435	\$ 593,545
Más:			
Incremento de la estimación preventiva para riesgos crediticios cargado a resultados	1,852,561	1,558,144	1,331,444
Menos:			
Préstamos castigados durante el periodo	(1,742,510)	(1,536,906)	(1,368,554)
Saldo final	<u>\$ 687,724</u>	<u>\$ 577,673</u>	<u>\$ 556,435</u>

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 la cartera reestructurada ascendió a \$4,281, \$13,909 y, \$11,571, respectivamente. En tanto la cartera de crédito se mantenga reestructurada, la Sociedad clasifica y presenta esta cartera como cartera vencida.

El 27 de diciembre de 2017, la Comisión emitió una resolución modificatoria a los Criterios Contables B-6 "Cartera de Crédito" y D-2 "Estado de resultados" de las Disposiciones, mediante la cual se realizaron adecuaciones para que las instituciones de crédito puedan cancelar en el período en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas de riesgos crediticios, así como para reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios". La entrada en vigor de estas adecuaciones fue a partir del 1 de enero de 2019. De conformidad con la NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores* la aplicación de este cambio en criterio contable se aplicó de forma retrospectiva. La Sociedad reconoció en el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" del estado consolidado de resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 \$136,534 y \$142,020, respectivamente, por recuperaciones de cartera previamente castigada y al 31 de diciembre de 2018 reclasificó de "Otros ingresos de la operación" hacia dicho rubro \$114,846 por el mismo concepto.



8. Otras cuentas por cobrar - neto

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

	2020	2019	2018
ISR a favor	\$ 164,803	\$ 127,786	\$ 116,604
Impuesto al Valor Agregado ("IVA")	203,402	192,941	177,744
IETU a favor	-	-	2,790
Te creemos (a)	133,257	-	-
Deudores varios	17,371	107,445	22,967
Otros impuestos a favor	543	633	1,599
Cobranza OXXO	7,629	61,551	47,154
Corresponsales Más Nómina	43,838	47,745	54,083
Seguros por cobrar	41,777	69,975	60,464
	<u>\$ 612,620</u>	<u>\$ 608,076</u>	<u>\$ 483,405</u>

(a) Cuenta por cobrar con Te Creemos Holding y subsidiarias por la venta de cartera y marca de Financiera Finsol descrito en el evento relevante en la nota 1.

9. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 los inmuebles, el mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2020	2019	2018
Activo:			
Adaptaciones y mejoras	\$ 801,846	\$ 859,885	\$ 799,398
Equipo de cómputo	307,159	352,370	337,048
Mobiliario y equipo de oficina	201,282	231,748	220,811
Edificio	47,644	47,644	47,644
Equipo de transporte	14,342	16,617	16,429
Cajeros automáticos	9,837	9,837	10,074
	<u>1,382,110</u>	<u>1,518,101</u>	<u>1,431,404</u>
Menos: depreciación y amortización acumuladas	<u>(1,202,656)</u>	<u>(1,247,808)</u>	<u>(1,165,232)</u>
	179,454	270,293	266,172
Terrenos	<u>865</u>	<u>865</u>	<u>865</u>
	<u>\$ 180,319</u>	<u>\$ 271,158</u>	<u>\$ 267,037</u>

Por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la depreciación y amortización cargadas a los resultados de esos ejercicios ascendieron a \$125,120, \$85,036 y \$88,701, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 existen activos totalmente depreciados por \$925,433, \$892,012 y \$807,844, respectivamente.

10. Crédito mercantil e intangibles

Este rubro se integra como sigue:

	2020	2019	2018	Tasa anual de amortización (%)
Con vida definida:				
Relación con clientes	\$ -	\$ 39,667	\$ 47,600	7
De vida indefinida:				
Marcas	-	44,847	44,847	
Crédito mercantil	<u>1,187,283</u>	<u>1,587,035</u>	<u>1,587,035</u>	
	<u>\$ 1,187,283</u>	<u>\$ 1,671,549</u>	<u>\$ 1,679,482</u>	



La Sociedad ha llevado a cabo un estudio para determinar si existe deterioro en sus activos de larga duración de conformidad con lo que establece el Boletín C-15 (Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición), no existiendo efectos que reconocer a este respecto.

Derivado de la venta de cartera y marca de la subsidiaria Financiera Finsol descrito en el evento relevante en la nota 1, se realizó una amortización acelerada en el ejercicio de la relación con clientes y se canceló el importe por la marca. Por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la amortización cargada a los resultados de esos ejercicios ascendió a \$7,935 en los dos años.

11. Pasivos bursátiles

	Monto del programa USD	Fecha de Emisión	Vigencia	Tasa de interés	2020	2019	2018
Bono Internacional (1)	\$ 250,000	Julio 2017	Julio 2024	8.0% USD (12.0430% swap ponderado MXP)	\$ 3,670,487	\$ 4,460,553	\$ 4,768,678
				Intereses devengados	<u>190,135</u>	<u>241,867</u>	<u>185,597</u>
				Total	<u>\$ 3,860,622</u>	<u>\$ 4,702,420</u>	<u>\$ 4,954,275</u>

- (1) En julio de 2017 la Sociedad realizó la colocación en el mercado internacional de bonos por 250 millones de dólares americanos, los cuales fueron emitidos bajo la regla 144A/Reg. con un plazo de siete años y una tasa de interés anual del 8.00%, pagadera semestralmente y puede ser pagado anticipadamente a partir del mes de julio de 2021. Los bonos están incondicional e irrevocablemente garantizados por Financiera Finsol, AEF, Fisofo y AFI.

La Sociedad llevó a cabo en los meses de abril, mayo y junio de 2020, recompras de las “Senior Notes due 2024” emitidas en julio de 2017, por un monto total de 50.1 millones de dólares americanos.

12. Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, este rubro se integra como sigue:

Institución	Importe de la línea y moneda	Vencimiento	Garantía	2020	2019	2018
HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC						
Línea revolvente	462,500 Mxp	Noviembre 2022	1.3 a 1.0	\$ 276,500	\$ 426,000	\$ 300,000
Línea revolvente	615,000 Mxp	Marzo 2023	1.3 a 1.0	253,500	549,000	-
Línea revolvente	25,000 USD	Enero 2021	1.3 a 1.0	199,087	279,323	290,976
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFINSA)						
Línea revolvente	750,000 Mxp	Tiempo indefinido	Quirografario	111,167	249,939	525,606
Línea revolvente	250,000 Mxp	Tiempo indefinido	Líquida de 10%	-	122,833	74,167
Línea revolvente	500,000 Mxp	Tiempo indefinido	Líquida de 10%	431,775	368,933	358,829
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)						
Línea revolvente	600,000 Mxp	Tiempo indefinido	Quirografario	-	35,000	280,000
BBVA Bancomer	168,000 Mxp	Julio 2021	1.3 a 1.0	150,000	180,000	140,000
Western Alliance	9,700 USD	Marzo 2021	Carta de Crédito	153,297	111,299	125,768
ScotiaBank Inverlat, S.A.	295,000 Mxp	Mayo 2021	1.2 a 1.0	137,025	242,944	151,722
Banco del Bajío, S.A.	100,000 Mxp	Junio 2022	1.25 a 1.0	100,000	65,000	-



Institución	Importe de la línea y moneda	Vencimiento	Garantía	2020	2019	2018
Banco Monex, S.A.	100,000 Mxp	Septiembre 2021	1.25 a 1.0	-	100,000	30,000
Banco Ve por Más	70,000 Mxp	Octubre 2021	1.3 a 1.0	20,000	-	-
Banco Safra S/A	1,500 R\$	Febrero 2021	2.0 a 1.0	5,746	-	-
Banco Safra S/A	1,500 R\$	Marzo 2021	2.0 a 1.0	5,746	-	-
Banco Safra S/A	2,000 R\$	Diciembre 2021	1.5 a 1.0 Liquida de 15%	7,662	-	-
Banco Safra, S/A	2,000 R\$	Abril 2020	Back to Back R\$	-	-	5,072
Banco Sofisa, S/A	30,000 R\$	Diciembre 2021	1.2 a 1.0 Liquida 15%	114,931	-	-
Banco Sofisa, S/A	23,000 R\$	Diciembre 2020	1.2 a 1.0	-	107,659	54,773
Caixa Econômica Federal	20,000 R\$	Agosto 2024	1.0 a 1.0 Liquida 15%	76,621	-	-
Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, (PRONAFIM)	120,000 MXP	Febrero 2020	Prenda 1 a 1 más Liquida de 6%	-	6,317	89,933
			Total	2,043,057	2,844,247	2,426,846
			Intereses devengados	7,152	12,103	12,135
			Total	<u>\$ 2,050,209</u>	<u>\$ 2,856,350</u>	<u>\$ 2,438,981</u>

13. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2020	2019	2018
Otras contribuciones	\$ 206,349	\$ 236,429	\$ 202,398
ISR por pagar	15,021	17,758	22,969
Acreedores diversos	48,843	84,731	113,255
Otras provisiones	277,815	201,890	185,396
Provisión obligaciones laborales	70,624	50,770	41,673
Seguros por pagar	20,241	23,915	20,880
PTU por pagar	<u>4,008</u>	<u>4,724</u>	<u>5,792</u>
	<u>\$ 642,901</u>	<u>\$ 620,217</u>	<u>\$ 592,363</u>



14. Beneficios a los empleados

- a. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) para los ejercicios de 2020, 2019 y 2018:

	2020			2019			2018		
	Indemnización legal (IL) de la jubilación	Prima de antigüedad (PA) antes de la jubilación	PA a la jubilación	Indemnización legal (IL) de la jubilación	Prima de antigüedad (PA) antes de la jubilación	PA a la jubilación	Indemnización legal (IL) de la jubilación	Prima de antigüedad (PA) antes de la jubilación	PA a la jubilación
OBD al 1 de enero	\$ 27,067	\$ 13,922	\$ 516	\$ 20,095	\$ 8,794	\$ 516	\$ 24,781	\$ 8,018	\$ 529
Más (menos):									
Costo laboral del servicio actual	7,015	3,137	-	3,150	2,417	-	2,447	1,316	1
Costo laboral del servicio pasado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costo financiero	2,369	937	-	1,733	838	-	1,504	490	1
Reconocimiento de remediaciones por OBD	(516)	(1,404)	-	2,768	1,985	-	-	-	-
Liquidación (Reducción) anticipada de las obligaciones	-	-	-	-	-	-	268	(1,732)	-
Reconocimiento de antigüedad	-	-	-	-	-	-	2	1	-
Ganancias (pérdidas) actuariales generadas en el periodo y beneficios pagados - neto	<u>(3,072)</u>	<u>268</u>	<u>-</u>	<u>(679)</u>	<u>(112)</u>	<u>-</u>	<u>(6,435)</u>	<u>702</u>	<u>3</u>
OBD al 31 de diciembre	<u>\$ 32,863</u>	<u>\$ 16,860</u>	<u>\$ 516</u>	<u>\$ 27,067</u>	<u>\$ 13,922</u>	<u>\$ 516</u>	<u>\$ 22,567</u>	<u>\$ 8,795</u>	<u>\$ 534</u>

- b. Conciliación de la OBD, Activos del Plan (AP) y el Pasivo Neto Proyectado (PNP).

A continuación, se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP y el PNP reconocido en el balance general:

	IL antes de la jubilación			PA antes de la jubilación			PA por jubilación		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018
Pasivos laborales:									
OBD	\$ 32,863	\$ 27,067	\$ 22,567	\$ 16,860	\$ 13,922	\$ 8,795	\$ 516	\$ 516	\$ 534
Situación de financiamiento	32,863	27,067	22,567	16,860	13,922	8,795	516	516	534
Más (menos):									
Reserva adicional	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PNP	<u>\$ 32,863</u>	<u>\$ 27,067</u>	<u>\$ 22,567</u>	<u>\$ 16,860</u>	<u>\$ 13,922</u>	<u>\$ 8,795</u>	<u>\$ 516</u>	<u>\$ 516</u>	<u>\$ 534</u>

La Sociedad y algunas de sus subsidiarias adicionalmente reconocen pasivos laborales como sigue:

	2020	2019	2018
La Sociedad	\$ 969	\$ 969	\$ 969
Fisofo	6,282	2,607	2,607
AEF de México	<u>1,061</u>	<u>1,061</u>	<u>1,061</u>
	<u>\$ 8,312</u>	<u>\$ 4,637</u>	<u>\$ 4,637</u>



c. Costo neto proyectado

A continuación, se presenta un análisis del Costo Neto Proyectado (CNP) por tipo de plan:

	IL antes de la jubilación			PA antes de la jubilación			PA por jubilación		
	2020	2019	2018	2020	2019	2018	2020	2019	2018
CNP:									
Costo laboral del servicio actual	\$ 7,015	\$ 3,150	\$ 2,447	\$ 3,137	\$ 2,417	\$ 1,316	\$ -	\$ -	\$ 1
Costo laboral del servicio pasado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costo financiero	2,369	1,733	1,504	937	838	490	-	-	1
Ganancia o pérdida actuarial, neta	(3,072)	(679)	114	268	(112)	943	-	-	3
Total	\$ 6,312	\$ 4,204	\$ 4,065	\$ 4,342	\$ 3,143	\$ 2,749	\$ -	\$ -	\$ 5

d. El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad y pagos por indemnizaciones provenientes de obligaciones asumidas, ascendió a \$10,654, \$7,347 y \$6,819 en 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

e. Principales hipótesis actuariales

Serfincor y SICOA

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2020 son:

Plan de prima de antigüedad y plan de beneficios al término de la relación laboral

	Serfincor EMSSAH 09	SICOA EMSSAH 09
Tabla de Mortalidad :		
Tabla de Invalidez:	EISS-97	EISS-97
Tabla de Rotación:	Booke 87-89 2 A.S. +225%	2003 SOA Pension Plan A.S. <2 +250%
	2020 (%)	2019 (%)
	Serfincor	SICOA
Tasa de descuento	4.35	4.35
Tasa de incremento salarial	5.50	5.50
Tasa de incremento al salario mínimo	8.40	8.40

SCAEF

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2020 son:

Biométricas:

Tabla de Mortalidad (activos):	EMSSAH 09
Tabla de Invalidez:	EISS-97
Tabla de Rotación:	Booke 87-89 + 270%
Factor de Despido	20%
Retiro	Edad 65



- f. Valor de la OBD, AP y situación del plan por los últimos cinco periodos anuales para Serfincor y SICOA:

El valor de la OBD, el valor razonable de los AP, la situación del plan, así como los ajustes por experiencia de los últimos cinco años se muestra a continuación:

Plan de prima de antigüedad

Año	Valores históricos y situación del plan OBD
2020	\$ 10,513
2019	9,407
2018	5,450
2016	5,351
2015	4,995

Plan de beneficios al término de la relación laboral

Año	Valores históricos y situación del plan OBD
2020	\$ 18,675
2019	11,936
2018	6,487
2016	7,778
2015	10,052

Valor de la OBD, AP y situación del plan por los últimos cinco periodos anuales para SCAEF y AEF:

Plan de prima de antigüedad

Año	Valores históricos y situación del plan OBD
2020	\$ 6,864
2019	5,031
2018	3,878
2016	3,196
2015	3,707

Plan de beneficios al término de la relación laboral

Año	Valores históricos y situación del plan OBD
2020	\$ 14,187
2019	15,131
2018	16,081
2016	20,200
2015	19,259



15. Impuestos a la utilidad

La Sociedad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2020, 2019 y 2018 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Los impuestos a la utilidad se integran como siguen:

	2020	2019	2018
ISR	\$ 21,920	\$ (119,019)	\$ (56,357)
Diferido:			
ISR	(76,093)	(8,441)	(35,206)
PTU	<u>(804)</u>	<u>-</u>	<u>(613)</u>
	<u>\$ (54,977)</u>	<u>\$ (127,460)</u>	<u>\$ (92,176)</u>

El ISR causado por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, proviene principalmente de SICOA por un monto de \$5,571, de Serfincor por \$9,487 y de SCAEF por \$1,058.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció un activo por ISR y PTU diferido consolidado se analizan a continuación:

	2020	2019	2018
Reserva de cartera y cuentas incobrables	\$ 1,243,739	\$ 1,329,378	\$ 1,224,053
Intereses devengados moratorios	-	654,492	687,031
Pérdidas fiscales históricas	841,656	488,638	547,611
Valuación instrumentos financieros derivados	239,595	238,562	71,220
Activo fijo	304,262	379,898	335,282
Provisiones de pasivos	84,906	89,356	66,795
Gastos anticipados	(71,993)	51,585	(70,472)
Comisiones por devengar	(51,621)	(53,459)	19,124
Derivados	(43,918)	(118,435)	(93,646)
Otros	<u>189,986</u>	<u>184,471</u>	<u>184,920</u>
	<u>\$ 2,736,612</u>	<u>\$ 3,244,486</u>	<u>\$ 2,971,918</u>
ISR diferido activo	\$ 820,983	\$ 973,346	\$ 891,575
ISR diferido Apoyo Financiero, Inc. y Finsol Brasil	104,619	51,797	32,180
PTU diferida	<u>5,309</u>	<u>4,859</u>	<u>4,511</u>
Total	<u>\$ 930,911</u>	<u>\$ 1,030,002</u>	<u>\$ 928,266</u>



Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad mantiene pérdidas fiscales acumuladas por un total de \$841,656 cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras vence como se muestra a continuación:

Año de la pérdida	Importe	Año de caducidad
2015	237,773	2025
2016	126,698	2026
2017	82,253	2027
2018	8,315	2028
2019	57,868	2029
2020	<u>328,749</u>	2030
	<u>\$ 841,656</u>	

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, que es el impuesto que causó la Sociedad, es:

	2020	2019	2018
Tasa legal	30%	30%	30%
Más (menos) -			
Efecto de diferencias no deducibles	19%	7%	7%
Ajuste anual por inflación	(2)%	(6%)	(5%)
Otros efectos	<u>7%</u>	<u>(3%)</u>	<u>(6%)</u>
Tasa efectiva	<u>54%</u>	<u>28%</u>	<u>26%</u>

16. Capital contable

El capital social al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 se integra como sigue:

Número de acciones	Descripción	Importe
100,000,000	Serie "A" (Clase I)	\$ 20,000
<u>237,500,000</u>	Serie "A" (Clase II)	<u>51,588</u>
<u>337,500,000</u>		
	Incremento acumulado por actualización	<u>85,603</u>
	Capital social al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018	<u>\$ 157,191</u>

* Acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

La Serie "A", Clase I, representa la parte fija del capital social sin derecho a retiro. La Serie "A", Clase II, representa la parte variable del capital social.

Existe una restricción para decretar el pago de dividendos si con esto se reduce el nivel de capitalización (definido como capital contable a activos totales) por debajo del 25%.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores y con los estatutos sociales de la Sociedad, se tiene la facultad para recomprar acciones representativas del capital social, en el entendido que mientras dichas acciones se encuentren en poder de la Sociedad, no se podrá ejercer ningún derecho de voto ni otros derechos relacionados en una Asamblea de Accionistas o de otra forma.



La Sociedad ha mantenido activo el fondo de recompra de acciones. Durante el ejercicio de 2020, 2019 y 2018 el número total de acciones recompradas fue de 27,136,617, 26,179,553 y 91,480,269, de las cuales 2,136,616, 1,179,553 y 63,495,704, acciones o el 0.6%, 0.3% y 8.9%, de las acciones totales en circulación corresponden al fondo de recompra respectivamente, 27,136,617 acciones o el 7.4 % de las acciones totales en circulación corresponden al fideicomiso del plan de opción de compra de acciones de los empleados, en los años respectivos.

Durante los ejercicios de 2020, 2019 y 2018 los montos netos de las adquisiciones y relocalaciones de acciones propias (fondo de recompra y plan de opción de compra de acciones) fueron de \$8,149, 5,492 y \$29,597, respectivamente. Los dividendos pagados correspondientes a las acciones que se tienen en el fondo de recompra y en los fideicomisos del plan de opción de compra de acciones se devuelven a la Sociedad.

El precio de mercado de la acción de la Sociedad reportado por la BMV al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 fue de \$7.35, \$8.50 y \$2.30, por acción, respectivamente.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

Con base en el Boletín B-14 de las NIF, la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el mismo periodo, como se muestra a continuación:

	2020	2019	2018
Utilidad por Acción (UPA):			
Pérdida (utilidad) neta	\$ (412,655)	\$ 323,947	\$ 262,058
entre:			
Número promedio ponderado de las acciones	<u>249,596,632</u>	<u>582,675,649</u>	<u>654,258,132</u>
UPA (pesos)	<u>\$ (1.6533)</u>	<u>\$ 0.5560</u>	<u>\$ 0.4005</u>

17. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$19.9087, \$18.8642 y \$19.6512, y en reales al tipo de cambio de 5.1967, 4.0301 y 3.8748 por real, respectivamente, como sigue:

	Millones de Dólares Americanos		
	2020	2019	2018
Activos	\$ 99	\$ 117	\$ 92
Pasivos	<u>(258)</u>	<u>(334)</u>	<u>(319)</u>
Posición pasiva, neta en dólares americanos	<u>\$ (159)</u>	<u>\$ (217)</u>	<u>\$ (227)</u>
	Millones de Reales		
	2020	2019	2018
Activos	\$ 128	\$ 110	\$ 97
Pasivos	<u>(101)</u>	<u>(84)</u>	<u>(74)</u>
Posición pasiva, neta reales	<u>\$ 27</u>	<u>\$ 26</u>	<u>\$ 23</u>



Al 31 de marzo de 2021, la posición en moneda extranjera (no auditada) es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esta misma fecha es de \$20.4400 por dólar americano y de \$3.5877 por real, respectivamente.

18. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los principales conceptos que conforman el margen financiero corresponden a ingresos y gastos por intereses generados como se muestra a continuación:

	2020	2019	2018
Ingresos por intereses-			
Cartera de crédito			
Credilnmediato	\$ 1,475,435	\$ 1,660,416	\$ 1,624,812
Grupal	618,194	930,702	967,049
CrediPopular	274,544	354,369	388,373
Tradicional	1,329,431	1,338,884	1,150,199
CrediMamá	17,286	20,512	23,360
CrediConstruye	6	102	334
AFI	746,125	694,105	530,309
MásNómina	346,475	364,243	336,072
	<u>4,807,496</u>	<u>5,363,333</u>	<u>5,020,508</u>
Inversiones en valores	<u>19,722</u>	<u>13,749</u>	<u>11,415</u>
Total de ingresos por intereses	<u>4,827,218</u>	<u>5,377,082</u>	<u>5,031,923</u>
Gastos por intereses-			
Préstamos bancarios			
HSBC	(92,488)	(92,125)	(64,422)
NAFINSA	(65,470)	(97,114)	(71,441)
FIRA	(5,322)	(16,760)	(26,573)
Ve por Más	(1,666)	-	-
ScotiaBank Inverlat	(21,169)	(19,621)	(20,770)
BBVA Bancomer	(15,182)	(18,349)	(2,462)
Pronafin	(39)	(4,925)	(5,438)
Chubb	-	-	(355)
Monex	(6,015)	(3,548)	(3,720)
Banco del Bajío	(8,871)	(4,624)	(2,269)
OIKO Credit	-	-	(3,725)
Bridge Bank	(8,011)	(7,029)	(10,918)
Safra	(670)	(140)	(349)
Sofisa	(7,594)	(4,113)	(3,290)
Itaú	-	-	(735)
Subtotal	<u>(232,497)</u>	<u>(268,348)</u>	<u>(216,467)</u>
Bono internacional	(495,673)	(536,982)	(541,259)
Certificados bursátiles fiduciarios	<u>(1,747)</u>	<u>(1,427)</u>	<u>-</u>
Total de gastos por intereses	<u>(729,917)</u>	<u>(806,757)</u>	<u>(757,726)</u>
Margen financiero	<u>\$ 4,097,301</u>	<u>\$ 4,570,325</u>	<u>\$ 4,274,197</u>



19. Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los principales conceptos por los cuales la Sociedad registró en el estado de resultados comisiones cobradas y pagadas se integran como sigue:

	2020	2019	2018
Comisiones y tarifas cobradas:			
Comisiones por disposición	\$ 241,013	\$ 318,306	\$ 313,400
Comisión por gastos de cobranza	<u>55,458</u>	<u>119,689</u>	<u>150,935</u>
	<u>\$ 296,471</u>	<u>\$ 437,995</u>	<u>\$ 464,335</u>
Comisiones y tarifas pagadas:			
Comisiones bancarias	\$ (27,988)	\$ (31,028)	\$ (23,498)
Comisiones por líneas de crédito	(9,073)	(8,262)	(7,379)
Comisiones por servicios	<u>(40,080)</u>	<u>(42,112)</u>	<u>(40,341)</u>
	<u>\$ (77,141)</u>	<u>\$ (81,402)</u>	<u>\$ (71,218)</u>

20. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	2020	2019	2018
Fluctuación cambiaria	\$ (5,151)	\$ (3,969)	\$ (1,159)
Derivados	<u>385,972</u>	<u>6,397</u>	<u>9,354</u>
	<u>\$ 380,821</u>	<u>\$ 2,428</u>	<u>\$ 8,195</u>

21. Otros ingresos de la operación

Los otros ingresos de la operación se muestran a continuación:

	2020	2019	2018
Fideicomiso Banregio	\$ 1,172	\$ 4,321	\$ 6,505
Otras partidas	51,906	64,260	29,088
Comisiones por servicios y seguros	<u>77,798</u>	<u>128,464</u>	<u>143,844</u>
	<u>\$ 130,876</u>	<u>\$ 197,045</u>	<u>\$ 179,437</u>

22. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la Sociedad ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de su desempeño.



La cartera de crédito total y los ingresos por intereses por región geográfica al 31 de diciembre de cada año se muestran a continuación:

Entidad:	2020		2019		2018	
	Cartera Total	Ingresos por intereses	Cartera Total	Ingresos por intereses	Cartera Total	Ingresos por intereses
Aguascalientes	\$ 49,144	\$ 44,585	\$ 60,886	\$ 52,093	\$ 60,461	\$ 45,351
Baja California	130,420	102,183	144,259	111,837	158,094	106,107
Baja California Sur	61,049	51,774	76,885	59,931	79,010	58,591
Campeche	50,268	53,525	87,950	76,968	96,911	73,920
Chiapas	190,451	139,102	251,073	154,677	200,313	121,378
Chihuahua	18,027	16,917	24,497	21,226	29,795	22,308
Coahuila	151,071	130,178	204,696	198,288	224,971	195,469
Colima	53,510	42,892	60,298	48,101	70,978	51,535
Ciudad de México	674,635	403,724	809,347	421,749	759,297	517,910
Durango	29,800	35,850	50,850	44,974	54,740	44,180
Estado de México	752,673	591,582	854,862	586,717	819,456	550,896
Guanajuato	240,296	201,177	290,739	238,986	262,414	221,267
Guerrero	122,041	133,101	206,066	166,320	202,247	154,266
Hidalgo	140,530	101,816	161,243	106,774	144,111	88,369
Jalisco	190,528	171,527	245,823	199,971	269,868	204,653
Michoacán	110,866	110,265	144,334	106,328	175,147	106,751
Morelos	115,241	92,536	138,646	107,031	144,197	98,942
Nayarit	30,653	30,320	43,441	35,643	47,786	37,420
Nuevo León	-	28,505	54,795	26,177	45,712	31,269
Oaxaca	93,097	93,883	147,868	108,539	145,053	84,538
Puebla	73,064	97,924	162,536	124,829	159,592	121,791
Querétaro	112,077	100,728	135,893	103,177	128,879	99,070
Quintana Roo	144,423	135,695	215,081	159,647	203,085	155,636
San Luis Potosí	106,425	103,104	143,130	63,218	137,543	59,401
Sinaloa	70,516	59,262	103,128	82,476	127,288	79,323
Sonora	90,926	76,587	118,724	96,537	134,546	89,990
Tabasco	95,726	67,551	159,918	72,262	72,833	56,023
Tamaulipas	265,131	229,319	345,773	307,900	312,131	244,261
Tlaxcala	39,989	38,988	55,162	44,583	57,562	46,522
Veracruz	291,363	268,001	459,486	327,639	464,779	301,657
Yucatán	132,639	107,753	167,025	134,850	177,066	127,816
Zacatecas	29,347	28,356	38,098	32,474	42,712	35,620
Subtotal México	4,655,926	3,888,710	6,162,512	4,421,922	6,008,577	4,232,230
Brasil	335,653	172,662	379,256	243,753	426,247	257,970
Estados Unidos	2,023,938	746,124	2,242,772	697,658	1,799,966	530,308
Total	\$ 7,015,517	\$ 4,807,496	\$ 8,784,540	\$ 5,363,333	\$ 8,234,790	\$ 5,020,508

23. Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2020 existen demandas en contra de la Sociedad por juicios laborales, civiles y penales, en opinión de la Administración y de sus abogados internos y externos, dichas demandas son parte ordinaria del negocio y, en caso de fallos en contra, no afectarán en forma sensible su situación financiera y resultados. Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 la provisión por juicios laborales asciende a \$31,011, \$21,261 y \$25,484 respectivamente.

La Sociedad ha celebrado diversos contratos de arrendamiento relativos a la renta de las oficinas, cajeros automáticos y sucursales para la realización de sus operaciones. La duración de estos contratos es de tres a cinco años. Los importes totales de los pagos por rentas, que se efectuarán durante los siguientes cinco años, ascienden a \$168,419 en 2021, \$120,379 en 2022, \$61,649 en 2023, \$34,619 en 2024 y en adelante de \$4,696.



24. Hechos posteriores

- El 23 de diciembre de 2020, la Sociedad anunció la firma de un contrato con Grupo Consupago, S.A. de C.V. (“Consupago”) así como con Consubanco, S.A. I.B.M (“Consubanco”), por la venta de la cartera de crédito individual con descuento vía nómina de la subsidiaria Fisofo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (“Fisofo”) y de la venta de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Fisofo a favor de Consupago y del Sr. José Ramón Chedraui Eguía.

Con fecha 5 de marzo de 2021 la Sociedad formalizó y llevó a cabo las operaciones anunciadas al público inversionista el 23 de diciembre de 2020. En consecuencia de la transacción, a partir de esta fecha Fisofo dejó de tener el carácter de garante del Bono FINDEP24.

- Durante los meses de enero y febrero 2021, la Sociedad recibió los pagos pendientes de la cuenta por cobrar con Te Creemos Holding descrita en la nota 8, por el evento descrito en la nota 1.

25. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2020, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

NIF C-17, *Propiedades de inversión* (“NIF C-17”) - Al no existir una NIF que establece las bases para el reconocimiento contable de las propiedades de inversión (mantenidas para obtener rentas o apreciación de capital), se ha aplicado la Circular 55 emitida por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que solamente permite utilizar el modelo de costo de adquisición para su valuación. El principal cambio que establece la NIF C-17 es establecer la posibilidad de que las propiedades de inversión mantenidas para apreciación de capital se valúen, opcionalmente, a su costo de adquisición o a su valor razonable. Si se opta por aplicar el modelo del valor razonable, en cada fecha de cierre de los estados financieros consolidados las propiedades de inversión deben valuarse a su valor razonable, y debe determinarse en base a lo establecido en la NIF B-17, Determinación del valor razonable. Las pérdidas o ganancias derivadas de los ajustes por la valuación deben reconocerse en el resultado integral como un ORI del periodo en que surjan. Cuando se disponga del activo, el ORI debe reciclarse a resultados.

Esta NIF establece que deben reconocerse las propiedades de inversión en el estado de situación financiera, al cumplirse los elementos de la definición de activo; es decir, cuando para la entidad las propiedades de inversión:

- a) Son un recurso económico sobre el que se tiene derecho;
- b) Tienen el potencial de generarle beneficios económicos;
- c) Están bajo su control; es decir, se tiene la capacidad de dirigir su uso y de obtener los beneficios económicos futuros que derivan de las mismas, restringiendo a terceros el acceso a dicho control y dichos beneficios económicos; y
- d) Surgió como consecuencia de eventos pasados que le afectaron económicamente.

NIF C-22, *Criptomonedas* (“NIF C-22”) - Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento en los estados financieros consolidados de:

- a) Inversiones en criptomonedas;
- b) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar denominadas en criptomonedas;
- c) En su caso, los gastos de minería para obtener criptomonedas;
- d) Las criptomonedas que no son de su propiedad, pero que mantiene bajo su custodia.



El reconocimiento inicial de criptomonedas debe ser a costo de adquisición. Posteriormente, a la fecha del estado de situación financiera, deben valuarse a su valor razonable, en base a lo establecido en la NIF B-17, Determinación del valor razonable y los efectos de la valuación deben reconocerse en resultados. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que la falta de un mercado activo para negociar una criptomoneda es evidencia de la baja probabilidad de recuperarla, dado que no existe otra forma de obtener sus beneficios económicos. Por lo tanto, la NIF C-22 requiere que en la valuación de una criptomoneda se utilice un valor razonable de Nivel 1 y, en su caso, de Nivel 2 sólo si se determina considerando lo establecido en la NIF B-17; de no ser posibles estas determinaciones, debe considerarse que el valor razonable de una criptomoneda es igual a cero.

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

Mejoras a las NIF 2021 que generan cambios contables:

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros* - Da la opción de valuar las inversiones en instrumentos negociables de capital a través de utilidad o pérdida neta para que los cambios posteriores en su valor razonable afecten ORI, con esta opción se converge con la NIIF 9 Instrumentos financieros.

NIF D-5, *Arrendamientos* - a) Precisa las diferencias en las revelaciones del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derechos de uso, b) Debido a que la NIF C-17, *Propiedades de inversión*, establece que un activo por derecho de uso no cumple con la definición de propiedad de inversión, la NIF D-5, elimina la revelación al respecto, c) aclara que el pasivo por arrendamiento surgido en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como cualquier pagos variables estimados, d) menciona que los pagos por arrendamiento deben incluirse en el reconocimiento inicial de la inversión neta en el arrendamiento.

Asimismo, las mejoras incluidas a las NIF 2021 no generan cambios contables, su intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión:

En el Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre de 2020 mediante Resolución Modificatoria la Comisión estableció que las NIF B-17, *Determinación del valor razonable*, C-3, *Cuentas por cobrar*, C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*, C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*, C-19, *Instrumentos financieros por pagar*, C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*, D-1, *Ingresos por contratos con clientes*, D-2, *Costos por contratos con clientes* y D-5, *Arrendamientos*, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 33 que se modifica mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, la Sociedad está en proceso de evaluar y determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

26. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 adjuntos fueron autorizados para su emisión el 31 de marzo de 2021, por el Lic. Enrique Brockmann del Valle, Director de Administración y Finanzas de la Sociedad, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Sociedad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *





FINANCIERA
INDEPENDENCIA

FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

Ejercicio 2020

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Asimismo, en términos del artículo 32 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las "Disposiciones de Auditores Externos"), por medio de la presente, los suscritos declaramos lo siguiente:

- I. Que hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos dictaminados a que hacen referencia las Disposiciones de Auditores Externos.
- II. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, así como que no hemos omitido algún hecho o evento relevante, que sea de nuestro conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Que los Estados Financieros Básicos dictaminados y la información adicional a estos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R.
- IV. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante.
- V. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. y sus subsidiarias, con las que se realizan acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenecen al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hacen del conocimiento de la administración.
- VI. Que hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.
- VII. Que hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que es de nuestro conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.



Eduardo Bernhart Messmacher Henríquez
Director General



Enrique Brockmann del Valle
Director de Administración y Finanzas



Francisco José Vázquez Vázquez
Director Jurídico